

REPUBLICA DE CHILE



PERIODO  
PRESIDENCIAL  
001361A  
ARCHIVO

# SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL

Sesión Conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados, en 6 de diciembre de 1990, para recibir al Presidente de los Estados Unidos de América, Excelentísimo señor George Bush

(De 16:8 a 16:42)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX,  
PRESIDENTE DEL SENADO*

*SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRIA*

*(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de Diputados, señor José Antonio Viera-Gallo Quesney, y el Secretario de la misma Corporación, señor Carlos Loyola Opazo)*

## INDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	2
Llegada del Presidente de los Estados Unidos de América.....	4
II. APERTURA DE LA SESION .....	4
III. RECEPCION A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ..	5

4 APR '95 10:42 FROM OFIC. INFO CHI-DIPU/HD

ñor Francisco de Borja Valenzuela; el Comandante de la Primera Zona Naval, Contraalmirante señor Oscar Vidal Walton; el Jefe de la Segunda Zona de Carabineros, General señor Iván González Jorquera; el Comandante de la Guarnición de Ejército, Coronel señor Ramón Bascur Gaete; el Alcalde de Valparaíso, señor Hernán Pinto Miranda, y el Alcalde de Viña del Mar, señor Juan Luis Trejo Canessa, y altos funcionarios públicos civiles y militares.

#### LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A las 16:5 llega al recinto del Congreso Nacional Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de América, señor George Bush, acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Charles Gillespie; por su Edecán Militar, Mayor de Infantería de Marina señor David Bonwitt y por la señora Dorothy Bush LeBlond. Además, por su Comitiva Oficial, integrada por el Secretario del Tesoro, señor Nicholas Brady; por el Asistente del Presidente para Asuntos de Ciencia y Tecnología, señor Allan Bromley; por el Asistente del Presidente y Jefe Adjunto de Personal de la Casa Blanca, señor Andrew Card; por el Asistente del Presidente, Consejero Adjunto del Jefe de Personal de la Casa Blanca, señor James W. Cicconi; por el Asistente del Presidente para Comunicaciones, señor David F. Demarest, Jr.; por el Asistente del Presidente y Secretario de Prensa, señor Max M. Fitzwater; por el Asistente del Presidente y Secretario para Asuntos de Seguridad Nacional, señor Robert M. Gates; por el Asistente del Presidente en Dirección y Administración de Gobierno, señor J. Bonnie Newman; por el Asistente del Presidente para Eventos e Iniciativas Públicas, señor Sig Rogich; por el Vicesecretario de Estado, señor Lawrence Eagleburger; por el Jefe de Protocolo, señor Joseph V. Reed; por el Subsecretario del Tesoro para

Asuntos Internacionales, señor David C. Mulford; por el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, señor Bernard Aronson; por el Secretario Adjunto del Tesoro para Asuntos de Administración de Política, señor Hollis McLoughlin; por el Asistente Especial del Presidente y Director para Asuntos Latinoamericanos del Consejo Nacional de Seguridad, señor William Pryce; por el médico del Presidente, Dr. Burton J. Lee, y por su traductora, señora Stephanie van Reigersberg.

En el acceso al Congreso Nacional, el Presidente señor Bush es recibido por la Comisión de Reja (compuesta por los Senadores señores Alberto Cooper Valencia, Jaime Gazmuri Mujica, Carlos Letelier Bobadilla, Ricardo Navarrete Betanzo, José Ruiz De Giorgio y William Thayer Arteaga, y por los Diputados señores Sergio Correa de la Cerda, Víctor Jeame Barrueto, Sergio Velasco de la Cerda, Guillermo Yunge Bustamante, y la señora Marina Prochelle Aguilar), que lo acompaña hasta la puerta principal del Salón de Honor, donde lo recibe la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señores Arturo Alessandri Besa, Sergio Fernández Fernández, Mario Papi Bayer, Sergio Romero Pizarro, Hernán Vodanovic Schnake y la señora Carmen Frei Ruiz-Tagle, y por los Diputados señores Rubén Gajardo Chacón, Juan Pablo Letelier Morel, José Peña Meza, Víctor Reyes Alvarado y Carlos Valcarlos Medina), que lo conduce hasta el Asiento de Honor de la Mesa del Congreso Nacional.

#### II. APERTURA DE LA SESION

—Se abre la sesión a las 16:8, en presencia de 36 señores Senadores y 99 señores Diputados.

El señor VALDES (Presidente).— En el

nombre de Dios, se abre esta Sesión Conjunta del Congreso Nacional, que tiene por objeto recibir y dar la bienvenida a Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de América, señor George Bush.

#### III. RECEPCION A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El señor VALDES (Presidente).— Excelentísimo señor George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América; Honorable señor José Antonio Viera-Gallo, Presidente de la Cámara de Diputados; señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema; señores Parlamentarios; señores Ministros; señores Embajadores; señores Jefes de Misión y de Organismos Internacionales; señoras y señores; autoridades:

Es para mí un alto honor y una gran satisfacción recibir y dar la bienvenida al Presidente de los Estados Unidos de América, señor Bush, en el Congreso Pleno de la República de Chile. Este Parlamento ha renacido como legítima expresión del pueblo, con la fuerza de nuestras tradiciones y la voluntad de todos sus miembros de reconstruir una democracia estable, justa y moderna.

Nos visita en un momento de afirmación de nuestra convivencia nacional bajo el signo de la libertad, de la justicia, de la primacía de los derechos humanos, consolidando una economía sólida y abierta al mundo, dentro de un Estado de Derecho en cuyo perfeccionamiento la Cámara de Diputados y el Senado tienen una misión fundamental.

Usted, señor Presidente, representa a una grande y poderosa nación que desde su primer día de independencia vivió la democracia, la inspiró y la sigue impulsando en el mundo entero. Hace treinta años nos visitó el Presidente Eisenhower en los albores de una era de alianzas para el desarrollo económico. Usted viene cuando comienza a escribirse la historia con el signo de la liber-

tad en todas partes del mundo; cuando nace una alianza para la libertad y la democracia entre Angloamérica, Europa Occidental y un tercio de la Humanidad que vivió regímenes de opresión, alianza a la cual queremos pertenecer. Ayer pensamos que el desarrollo económico garantizaría nuestras libertades. Hoy sabemos que la libertad es la única garantía para el desarrollo.

Sabemos que nacimos y crecemos inspirados en los mismos ideales y los mismos valores en las personas y en la sociedad. Pero debemos reconocer que los intereses de América Latina y los de Estados Unidos no son simétricos. Tenemos intereses, responsabilidades y realidades culturales diferentes. Sin embargo, después de lo que ha pasado en el mundo en estos últimos meses, en una hora de grandes diseños, debemos hacer un esfuerzo de unidad, nosotros con los países latinoamericanos que ven la necesidad de una acción común, y juntos, con su país y Canadá, para que al fin, después de tantas declaraciones retóricas, encontremos un acuerdo fundamental. Porque son muchas y más profundas las razones para que América sea un conjunto de naciones unidas para superar sus problemas, con su enorme geografía y sus inmensas riquezas humanas y materiales, ahora que todas están bajo regímenes de democracia.

Este es, señor Presidente, un momento singular de la historia de la Humanidad. Tenemos al frente oportunidades sin límites luego que han caído ideologías cerradas, dictadores, muros y alambradas por doquier. Se está demostrando que el respeto a los derechos de las personas y la paz son utopías posibles.

Vivimos una era en que no necesitamos síntesis entre posiciones extremas que reflejen la suma de los rencores. Atrás quedó la "guerra fría". Debemos hacer el camino de lo que fueron las esperanzas y los anhelos de la mayoría de los pueblos. Algunos

de ellos no han podido vivir esos sueños, pero ahora reclaman ser parte de causas comunes para todos. Hablo de la igualdad de oportunidades para gozar de un mínimo bienestar. Hablo de un desarrollo sostenible para preservar el medio ambiente y garantizar una calidad de vida digna. Hablo de que el poder militar y económico estén efectivamente al servicio de la justicia y de la paz. Hablo de combatir las amenazas de la droga, de la corrupción y del terrorismo para garantizar el derecho a vivir tranquilos, porque la seguridad es la necesidad de todos, y en el mundo, hoy, la seguridad es indivisible.

Es preciso reconocer que terminó el reinado de la magia y de la demagogia; del aislamiento y de las soluciones únicas. Hacer la historia como hombres y mujeres libres nos obliga a una confianza renovada en pensamientos compartidos, en palabras empeñadas, en acciones que sean consecuentes con los acuerdos que se adquieren. Reconocer de una vez que todos los pueblos son igualmente dignos y que la paz es el respeto al derecho ajeno.

Para que en esta nueva agenda tengamos éxito, no basta con hablar de solidaridad internacional. Ya sabemos que el mundo del futuro demanda que cuidemos juntos las libertades del hombre y las democracias de sus pueblos. Exige cuidar el aire que respiramos y el agua que bebemos. Nos obliga a buscar el bien de la economía del vecino, porque de ello dependerá que nuestros trabajos y el fruto de nuestras inteligencias agregadas puedan comprarse y venderse. Debemos actuar juntos contra quienes violen las normas internacionales o amenacen la paz. Sabemos que la competencia económica debe ser leal para que sea justa y útil.

Entre pueblos democráticos y respetuosos del Derecho Internacional debe desterrarse para siempre la utilización de la amenaza y la sanción. Mucho más, el empleo de la violencia por decisión unilateral.

Es imprescindible terminar con acciones que reflejan comportamientos diferentes ante situaciones iguales. Un doble estándar en la ejecución de políticas aumenta la desconfianza entre los pueblos.

Para cualquiera de nosotros sería fácil mirar hacia atrás y hacer una lista de inconsecuencias. Todos sabemos en América Latina cómo en ocasiones se nos advirtió que no debemos unir voces, por ejemplo, para renegociar la deuda externa, y cómo se nos conmina a estar unidos, y hacer todos lo mismo, si queremos disfrutar de los beneficios de alguna oferta. Cuando se nos pide un camino, desde fuera, puede ser el que menos conviene a nuestros intereses, si no somos realmente escuchados y participamos. Reitero que no es hora de mirar hacia atrás, ni mucho menos para consumirnos en lamentos. Sólo surgirá un mundo nuevo si somos capaces de actitudes diferentes para aprovechar las oportunidades que tenemos y vencer los retos que enfrentamos.

¡Qué hermosa e histórica fue la conferencia que dio lugar a la Carta de París! Yo felicito al señor Presidente Bush por su iniciativa y presencia en acto tan determinante en favor de la paz del mundo. Me entristece, eso sí, que América Latina no estuviera presente, porque la paz y la cooperación no son el privilegio exclusivo de treinta y cuatro naciones, aunque sean las poderosas y entre ellas hayan nacido los mayores conflictos y amenazas a la Humanidad. Porque la paz y la cooperación hay que lograrlas también en el Sur y con el Sur del Mundo. Porque hemos de ser actores en el camino de la paz. Todos. Debemos encontrar fórmulas concretas para alentar y consolidar ese proceso. En la reunión de la Ronda de Uruguay deberíamos lograr que disminuyan las trabas al libre comercio, porque la libertad política crecerá si crece también la libertad económica.

Por ello, debemos felicitar al Presidente Bush por la "Iniciativa para las Américas",

que propicia con tanta visión, como el inicio del camino del desarrollo en la libertad. Sabe usted, señor Presidente, que en Chile ha encontrado una respuesta clara y positiva, y una voluntad de avanzar rápida y resueltamente por el camino del libre comercio, que no agota otros esfuerzos comunes y abre el acuerdo con otros países del continente con un nuevo dinamismo.

Lo que es verdad para esos temas tan importantes es cierto para muchos otros, que van desde la agricultura hasta el espacio. Tenemos grupos y declaraciones con nombres de muchas ciudades y países, pero en esta hora, en que el mundo hace la paz y teme la guerra, América está sin una coordinación política a la altura de las circunstancias. Organismos internacionales del más alto nivel han presentado estudios renovados que nos hablan de desarrollo humano, de transformación productiva con equidad, de pobreza, de maneras para enfrentar el endeudamiento externo, de grandes proyectos de infraestructura. Pero América no ha tomado aún las medidas para transformar en realidades políticas estas recomendaciones. Hay grandes necesidades, hay grandes capacidades; pero parece que no hay voluntades grandes.

El sistema hemisférico ha cumplido ya cien años, pero carece de creatividad y de capacidad de decisión. Reemplacemos o al menos cambiemos la Organización de los Estados Americanos, para que pueda ser el organismo en que nos encontremos sin recelos, sin ocultarnos nada y con eficiencia; donde sea posible tomar acuerdos que nos hagan socios en la agenda común que debemos emprender; donde se asuman los grandes proyectos de infraestructura física y de participación en el esfuerzo científico y tecnológico. Así como en las Naciones Unidas hemos concordado en que ante violaciones al Derecho tan flagrantes como la cometida por Irak puede justificarse la guerra, tengamos un lugar donde podamos construir jun-

tos el futuro.

Fijemos las bases para una confianza duradera, en que sepamos que la guerra requerirá necesariamente la aprobación internacional y sólo será concebible para reparar el derecho atropellado; en que sepamos que el desarrollo con equidad demandará acuerdos internacionales respetuosos.

Señor Presidente, nosotros valoramos profundamente los enormes esfuerzos y la inmensa energía que usted y su país despliegan para encontrar una solución pacífica a los problemas causados por la agresión inaceptable de Irak. Por esos esfuerzos esperamos ansiosamente la paz, pero comprenderemos la guerra si, lamentablemente, llegara a producirse. Pero, ¿por qué no emplear igual determinación y recursos para robustecer los instrumentos de la paz y de la cooperación en el hemisferio?

Hagamos todo lo necesario para encontrarnos en una tarea común; para combatir la pobreza que persiste; para disminuir las diferencias que separan al Sur del Norte, particularmente en este continente. No deseamos estar ausentes de estos fines. Queremos participar realmente en un mundo que se construye, porque ni de las transferencias creativas que se producen ni de los mercados que se abren deseamos estar excluidos; porque la democracia que construimos en Chile requiere participar en estas nuevas dimensiones.

Bienvenido, señor Presidente, en este Congreso, que los saluda a usted y a su pueblo con afecto y sinceros deseos de felicidad y éxito.

The President of the United States (MR. BUSH).— Well, first, may I salute the President of the Senate, President Valdés. And far be it from me to lecture to his colleagues in these distinguished bodies, but I first knew him years ago when he served the United Nations with such distinction, and I would simply say to everybody here, I think we can all understand why, with that

tative that I call Enterprise for the Americas, a comprehensive plan to reduce the crippling burden of debt and increase trade and investment across the Americas, for North or South, for Central. The Enterprise for the Americas Initiative challenges all countries in Latin America, and the Caribbean area too, to commit themselves to the free market policies that will help them attract the new capital central to achieving strong economic growth.

To this end, Enterprise for the Americas seeks to promote open investment policies through a new lending program in the Inter-American Development Bank, as well as the creation of a multilateral fund to support investment reform.

We recognize that the burden of external debt weighs heavily on efforts to breathe new life into Latin American and Caribbean economies. For that reason, the United States will help countries committed to free market reform shake loose this burden of debt. Chile's strong economic performance makes it a prime candidate for the debt reduction measures proposed as part of the Enterprise for the Americas Initiative.

And finally, our Initiative recognizes the critical importance of our environment and the need to design debt reduction measures that encourage environmental protection and conservation.

Enterprise for the Americas has generated great hope in the future of free markets across the continent. Already, during President Aylwin's recent visit to Washington, our two countries have signed a bilateral trade and investment framework under this Initiative. And I look to Chile to continue to lead the way, to remain at the forefront of the free market movement that's now beginning to take hold all across Latin America. To work together toward the ultimate aim of the Enterprise for the Americas, which is the creation of a Hemispheric Tra-

de Zone that is free—a free trade zone—from the Arctic regions in the North, down to the southernmost tip of Cape Horn.

I want to see our two nations work together to bring down barriers to free and fair trade, not just here in the Americas, but around the world. The great economic lesson of the past half-century is that protectionism stifles progress, and that free markets breed prosperity. And that's why the successful completion of this current Uruguay Round negotiations remains my highest trade priority.

In the Uruguay talks, both our nations have sought a deep reduction and, ultimately, the complete elimination of counterproductive agricultural subsidies. And together with Chile and other neighbors in the hemisphere, we here in the Americas constitute a potent force for free trade. So let me say to all of you today: The United States stands ready to forge this new partnership in prosperity.

Some scholars say the word Chile means "the ends of the Earth". Today, what Chile means to the world is far different. Your nation is at the very center of the democratic revival transforming our entire continent, bringing us closer each passing day to the new world we seek. Because what matters in this new world is not the vast distances that separate us, but the vital ideals that bring us together.

So let today mark the beginning of a new partnership between our peoples. And let us—let us all across the Americas work together toward a new world, toward that new dawn of democracy in which every nation is the home of liberty, democracy and progress.

Once again, thank you from a very grateful heart for this welcome here in Chile. And may God bless the people of your great country.

Thank you all very, very much.

—La versión en español del discurso del señor Presidente de los Estados Unidos es la siguiente:

El señor BUSH (Presidente de los Estados Unidos).—Primero, quiero saludar al Presidente del Senado, don Gabriel Valdés. No soy yo el que debe dar sermones a sus colegas en este cuerpo tan distinguido. Pero lo conocí hace años, cuando estaba en las Naciones Unidas, donde sirvió con gran pres-tancia. Y sólo deseo decir a todos aquí que podemos entender por qué, con la trayectoria que tiene, es un hombre de carácter global, con una visión global y moderna.

Respeto sus puntos de vista.

Muchas gracias, señor Presidente, no sólo por sus comentarios, sino además por su bienvenida.

Quiero saludar también al Presidente de la Cámara de Diputados, don José Antonio Viera-Gallo; a los señores Parlamentarios, y a todo el pueblo de Chile. Es realmente para mí, que estuve en el Congreso de Estados Unidos, un gran privilegio dirigirles la palabra hoy y traerles de parte del pueblo de mi país nuestras más sinceras felicitaciones por el retorno de Chile al Gobierno democrático. Aquí, entre los cerros de Valparaíso; aquí, en los pasillos de esta hermosa Asamblea, se encuentra la prueba de que esta nación ha vuelto al camino democrático, la prueba de que en Chile una vez más el pueblo gobernará.

Abrijo la esperanza de que esta visita renovará y fortalecerá los lazos entre nuestras dos naciones, que datan desde los primeros días de la Independencia chilena. Desde vuestro primer Congreso, convocado el 4 de julio de 1811, hasta los principios orientadores que compartimos, la "comunidad de ideas" que vinculó vuestra nación nueva a la nuestra hace casi 180 años, al centro de esta comunidad de ideas se encuentran los principios luminosos que hoy nos unen: libertad personal y democracia.

El año pasado el mundo concentró su

atención en los acontecimientos dramáticos que dieron la libertad y la democracia a la Europa Oriental y terminaron una era de guerra fría y conflictos, lo que acaba de decir el Presidente del Senado. Pero los principios que son la base de esas revoluciones al otro lado del Atlántico son los mismos que dan vida a nuestro propio destino democrático. Y, a pesar de los hechos notables que se desarrollan en Europa, no debemos perder de vista el hecho de que el triunfo del ideal democrático promete convertir a las Américas en el primer hemisferio plenamente libre de toda la historia.

Los chilenos pueden enorgullecerse mucho del papel que han jugado en el renacimiento democrático de América Latina. Desde el plebiscito de octubre de 1988, Chile ha experimentado una transformación política de tanto alcance como el de las revoluciones que han cambiado la faz de Europa Oriental. Cuando otros, frustrados por los largos años bajo Gobiernos autocráticos pudieron haber elegido la recriminación, ustedes escogieron la reconciliación. Cuando otros pudieron haberse consumido en el revanchismo, Chile sacó una lección positiva del dolor, del sufrimiento del pasado.

Cada año bajo Gobierno autocrático sólo sirvió para profundizar vuestra dedicación a la libertad, la tolerancia, el respeto por los derechos humanos y la resolución colectiva de Chile de que esta vuelta a la democracia fuera permanente e irreversible.

El retorno pacífico de Chile al sendero de la democracia debe mucho al liderazgo de un hombre de visión y de gran valentía moral: el Presidente Patricio Aylwin. Pero, como lo entiende el Presidente Aylwin, como lo saben todos en esta Cámara, el éxito final de la democracia descansa, no en los hombros de un solo hombre, sino en el compromiso colectivo de cada chileno—de cada ciudadano, en cada región, de toda condición social—de ser leal a la democracia por sobre todas las diferencias que divi-

dan.

Chile también ha sido parte de un compromiso colectivo mayor a través de vuestra resuelta participación en la coalición internacional que resiste firmemente la agresión en el golfo Pérsico. Chile, a costa de vuestra economía, defiende las sanciones contra Irak, a pesar de ese costo, por el costo aún mayor para la estabilidad del mundo si esta agresión brutal no fuera frenada.

Ustedes comprenden, por su dura experiencia, la importancia fundamental del Estado de Derecho. Como amigo de este país, como representante de una democracia hermana, tengo un profundo respeto por todo lo que ha hecho esta nación para avanzar en paz a este día nuevo de libertad.

Lo que está pasando aquí, en Chile, es parte de un movimiento mayor que sacude a este continente. Hace siglos, para los exploradores de Europa, las Américas representaron el Nuevo Mundo, un territorio desconocido y lleno de promesa y posibilidad. En el amanecer de la Independencia de Chile, Bernardo O'Higgins, patriota chileno y patrono de la libertad para toda América Latina, habló del destino compartido de las Américas al escribir: "El día de la libertad ha llegado para las Américas. ¡Desde el Misisipi al cabo de Hornos, una región que comprende casi la mitad del mundo, ahora proclamamos la independencia del Nuevo Mundo!".

Finalmente, este mundo nuevo que describió O'Higgins amanece a lo largo de las Américas: un nuevo amanecer de democracia en que todos los hombres y mujeres son libres para vivir, trabajar y profesar el culto que deseen.

Mi gira de estos últimos días ha fortalecido mi certidumbre de que compartimos un destino democrático común y de que el futuro de América Latina descansa en los Gobiernos y mercados libres. Chile ahora ha vuelto al sendero democrático; ha reconoci-

do desde hace tiempo los méritos de una economía de mercado libre. Desde el día en que Diego de Almagro pisó por primera vez lo que es ahora tierra chilena, el elemento vital, el vínculo de este país con el resto del mundo, ha sido el comercio. Lo que ha sido cierto para Chile a lo largo de su historia es hoy cada vez más cierto para todas las naciones. Chile ha avanzado más, más rápido que cualquier otro país en Sudamérica, hacia una reforma efectiva con miras al libre mercado. El resultado es evidente para todos. Siete años consecutivos de crecimiento económico. Sólo en el valor de las exportaciones hubo un aumento de 15 a 20 por ciento anual en el último quinquenio. Este crecimiento explosivo ha permitido a Chile provocar un impacto creciente sobre la economía mundial. Hoy día el agricultor en San Fernando trabaja, no sólo para alimentar a su familia e incluso a su localidad, sino también para proporcionar productos a comensales en mesas de Japón, Europa y Estados Unidos. Del minero en Calama, el mundo obtiene la materia prima que usa en todo: desde casas nuevas hasta rascacielos y transbordadores espaciales.

El éxito de Chile, el éxito de ustedes, es el resultado de una política sabia, de un plan global para transformar la economía de este país en un motor de crecimiento. Chile se ha esforzado por crear un clima abierto y atractivo para el capital extranjero. Desde 1985 han llegado a esta nación cerca de 2 mil 500 millones de dólares en inversiones nuevas. La fuga de capitales que ha minado la potencia económica de tantos países latinoamericanos ahora se ha revertido con fondos que vuelven y estimulan la inversión aquí, en Chile. Y esta nación ha liderado algunos de los programas más creativos de reducción de deuda. La capitalización de la deuda, por ejemplo, es una modalidad que ha transformado a ésta, de peso muerto sobre el desarrollo, en nuevas oportunidades para el crecimiento.

Chile es una tierra de enormes recursos naturales, de un potencial casi sin límites: la riqueza mineral de la árida Atacama; la tierra negra del Valle Central; el refugio seguro de Valparaíso, durante siglos el principal puerto de entrada de Chile y su acceso al mundo más allá. Pero todos estos recursos abundantes palidecen ante el recurso más significativo de esta nación: el enorme potencial humano del pueblo chileno.

Den a la gente de este país la posibilidad de mejorar, de atender a su familia, a sus hijos, y Chile construirá su futuro. Dejen que el pueblo coseche la recompensa de su propio duro trabajo, y en el incentivo estará el impulso de la empresa.

El futuro de Chile es la suma de las esperanzas, anhelos y sueños de todas estas personas. Desaten esas energías y descubran un depósito de riquezas; aprovechen ese recurso y transformen una nación.

Lo que ha dado resultados en Chile puede dar resultados en este continente.

En junio pasado, como lo dijo el señor Presidente, presenté una iniciativa, que yo denominé "Iniciativa de las Américas". Se trata de un plan amplio para reducir la debilitante carga de la deuda y aumentar el comercio y la inversión a lo largo de las Américas: Norte, Centro y Sur.

La Iniciativa de las Américas desafía a todos los países en América Latina y el Caribe a comprometerse con las políticas de libre mercado que los ayuden a captar el capital nuevo, elemento fundamental para lograr un crecimiento económico fuerte. Con este propósito, ella busca la promoción de políticas de inversión abiertas a través de un nuevo programa crediticio en el Banco Interamericano de Desarrollo, así como el establecimiento de un fondo multilateral para apoyar la reforma de la inversión.

Reconocemos que la carga de la deuda externa recae duramente sobre los esfuerzos que se hagan para revitalizar las economías de América Latina y el Caribe. Por ello, Es-

tados Unidos ayudará a que los países comprometidos con reformas de libre mercado se sacudan de esa deuda. El comportamiento económico fuerte de Chile permite que este país sea un candidato sobresaliente para las medidas de reducción de la deuda que propone la Iniciativa de las Américas.

Finalmente, nuestra Iniciativa reconoce la importancia crítica del medio ambiente y la necesidad de diseñar medidas de reducción de la deuda que alienten a la conservación y protección del mismo.

La Iniciativa de las Américas ha generado una gran esperanza en el futuro de los mercados libres a lo largo de este continente. Ya durante la reciente visita del Presidente Aylwin a Washington nuestros dos países firmaron un acuerdo marco para la inversión y el comercio bilateral bajo esa Iniciativa. Y veo a Chile como el país que continuará en la avanzada, que se mantendrá en la vanguardia del movimiento de libre mercado por que atraviesa América Latina. Se trata de trabajar juntos hacia el objetivo final de la Iniciativa de las Américas, que es el establecimiento de una zona hemisférica de libre comercio desde el Ártico, en los confines del Norte, hasta la región más austral del Cabo de Hornos.

Quiero ver que nuestras dos naciones trabajen juntas para derrumbar las barreras que impiden el comercio libre y justo, no sólo aquí, en las Américas, sino en todo el mundo.

La gran lección económica del último medio siglo es que el proteccionismo ahoga el progreso y que los mercados libres engendran prosperidad. Y por eso la conclusión exitosa de la actual Ronda de Uruguay continúa siendo mi prioridad comercial más alta.

En las conversaciones de Uruguay, ambas naciones han buscado la reducción profunda y, finalmente, la eliminación completa de las subvenciones agrícolas contraproductivas.

Junto con Chile y otros vecinos del hemisferio, nosotros, aquí, en las Américas, somos una fuerza potente a favor del libre comercio. Así que déjenme decirles hoy que los Estados Unidos se encuentran dispuestos a forjar una nueva asociación para la prosperidad.

Algunos eruditos sostienen que la palabra "Chile" quiere decir "el fin del mundo". Hoy día, lo que Chile significa para el mundo es algo muy distinto. Vuestra nación está al centro mismo del renacimiento democrático, transformando todo nuestro continente, acercándonos cada día más al mundo nuevo que buscamos. Porque lo que importa en ese mundo nuevo no son las enormes distancias que nos separan, sino los ideales vitales que nos unen.

Destaquemos hoy el comienzo de una nueva asociación entre nuestros pueblos.

Esforcémonos todos, a lo largo de las Américas, para juntos forjar un mundo nuevo hacia ese amanecer de la democracia en que toda nación sea el hogar de la libertad, de la democracia y del progreso.

Una vez más, gracias, desde lo más profundo de mi corazón, por la cálida bienvenida que me han dado en Chile.

¡Que Dios bendiga a la gente de esta gran nación!

Muchas gracias a todos.

El señor VALDES (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:42.

*Manuel Ocaña Vergara,  
Jefe de la Redacción*

PROGRAMA TENTATIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE  
GEOERGE BUSH A CHILE  
6 AL 7 DE DICIEMBRE DE 1990

JUEVES 6 DE DICIEMBRE.

- 11.30 - 11.45 hrs. : Llegada del Air Force One al aeropuerto Arturo Merino Benítez.  
- Ceremonia de Bienvenida.  
- Asiste toda la prensa.  
- Rendición de Honores.  
- Delegaciones oficiales.
- 11.45 hrs. : Salida de la caravana de vehículos del Aeropuerto hacia la Residencia Privada del Presidente Aylwin.
- 12.15 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Residencia Privada del Presidente Aylwin.
- 12.15 - 14.10 hrs. : Almuerzo de trabajo entre los Presidentes. Participan sus asesores más cercanos (cinco personas por país).
- 14.15 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Residencia del Presidente Aylwin hacia la Escuela de Carabineros.
- 14.25 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Escuela de Carabineros.
- 14.30 hrs. : Salida del Marine One hacia la Escuela Naval de Valparaíso.

- 15.00 hrs. : Llegada del Marine One a la Escuela Naval de Valparaíso.
- 15.05 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Escuela Naval hacia el Edificio del Congreso.
- 15.15 - 16.10 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos al Congreso.  
Asiste a la Sesión Plena del Congreso junto a sus asesores más cercanos. Comentarios. Teleprompter.
- 16.15 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde el Congreso hacia la Escuela Naval.
- 16.25 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Escuela Naval.
- 16.30 hrs. : Salida del Marine One desde Valparaíso hacia la Escuela de Carabineros, en Santiago.
- 17.00 hrs. : Llegada del Marine One a Santiago.
- 17.05 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Escuela de Carabineros hacia la Residencia del Embajador.
- 17.25 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Residencia del Embajador. Aquí permanecerá en forma privada durante 2 horas y 45 minutos.
- 20.20 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Residencia del Embajador hacia el Palacio de la Moneda.



- 20.40 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos al Palacio de la Moneda.
- 20.45 - 21.00 hrs. : Reunión privada entre los Presidentes. Cerrado a la prensa (sólo prensa oficial).
- 21.00 - 23.00 hrs. : Cena Oficial
- Asisten asesores de ambos presidentes.
  - Brindis.
  - Breves comentarios.
  - Traje de calle oscuro.
- 23.05 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde el Palacio de la Moneda hacia la Residencia del Embajador.
- 23.25 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Residencia del Embajador.

VIERNES 7 DE DICIEMBRE.

- 7.30 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Residencia del Embajador hacia el Hotel Crowne Plaza.
- 7.55 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos al Hotel Crowne Plaza.
- 8.00 - 8.55 hrs. : Desayuno ofrecido por la Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio.
- Asisten asesores.
  - Breves comentarios.
  - Asiste S.E. El Presidente de la República.

- 9.00 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde el Hotel Crowne Plaza hacia la Residencia del Embajador.
- 9.25 hrs. : Llegada de la caravana de vehículos a la Residencia del Embajador.
- 9.30 - 9.55 hrs. : Saludo de la Comunidad de la Embajada de Estados Unidos.  
- Cerrado a la prensa.
- 10.00 hrs. : Salida de la caravana de vehículos desde la Residencia del Embajador hacia el Aeropuerto.
- 10.30 hrs. : Salida del Air Force One desde Santiago hacia Caracas, Venezuela.

MTO -

SCHEDULE FOR VISIT OF PRESIDENT GEORGE BUSH  
TO CHILE

December 6-7, 1990

THURSDAY, DECEMBER 6, 1990  
-----

11:30 am Air Force One arrives Arturo Merino Benitez  
Airport, Santiago, Chile  
Arrival Ceremony  
-- Open Press  
-- Full Honor  
-- Official Delegations  
(11:30 - 11:45 am)

11:45 am Motorcade departs Airport en route President  
Aylwin's private Residence  
(drive time: 30 minutes)

12:15 pm Motorcade arrives President Aylwin's private  
Residence.  
  
Working luncheon with President Aylwin  
-- Expanded Pool  
-- Five on Five  
(12:15-2:10 pm)

2:15 pm Motorcade departs President Aylwin's private  
Residence enroute Santiago Landing Zone (Escuela  
Militar)  
(drive time: 10 minutes)

2:25 pm Motorcade arrives Santiago Landing Zone

2:30 pm Marine One departs Santiago Landing Zone enroute  
Naval School Landing Zone, Valparaiso, Chile  
(flying time: 30 minutes)

3:00 pm Marine One arrives Naval School Landing Zone,  
Valparaiso.

3:05 pm Motorcade departs Naval School Landing Zone  
enroute Chilean Congress building  
(driving time: 10 minutes)

3:15 pm Motorcade arrives Chilean Congress building.  
Address to Joint Session of Chilean Congress.  
-- Expanded Pool  
-- Remarks  
-- Teleprompter  
(3:15-:4:10 pm)

4:15 pm Motorcade departs Chilean Congress building  
enroute Naval School Landing Zone  
(drive time: 10 minutes)

4:25 pm Motorcade arrives Naval School Landing Zone

4:30 pm Marine One departs Valparaiso, Chile enroute  
Santiago Landing Zone, Santiago, Chile  
(flying time: 30 minutes)

5:00 pm Marine One arrives Santiago Landing Zone

5:05 pm Motorcade departs Landing Zone enroute  
Ambassador's Residence  
(driving time: 20 minutes)

5:25 pm Motorcade arrives Ambassador's Residence  
Private time: 2 hours 45 minutes  
(5:30-8:15 pm)

8:20 pm Motorcade departs Ambassador's Residence enroute  
La Moneda Palace  
(drive time: 20 minutes)

8:40 pm Motorcade arrives La Moneda Palace  
Private meeting with President Aylwin  
-- Closed Press  
(8:45-9:00 pm)

State Dinner  
-- Expanded Pool  
-- Toasts  
-- Brief Remarks  
-- Dark Business Suit  
(9:00 - 11:00 pm)

11:05 pm Motorcade departs La Moneda Palace enroute  
Ambassador's Residence  
(drive time: 20 minutes)

11:25 pm Motorcade arrives Ambassador's Residence  
RON Santiago, Chile

FRIDAY, DECEMBER 7, 1990  
-----

- 7:30 am Motorcade departs Ambassador's Residence enroute  
Crowne Plaza Hotel  
(drive time: 25 minutes)
- 7:55 am Motorcade arrives Crowne Plaza Hotel  
  
Breakfast hosted by Chilean/American Chamber of  
Commerce  
-- Expanded Pool  
-- Brief Remarks  
(8:00 - 8:55 am.)
- 9:00 am Motorcade departs Crowne Plaza Hotel enroute  
Ambassador's Residence  
(drive time: 25 minutes)
- 9:25 am Motorcade arrives Ambassador's Residence  
American Embassy Community Greeting  
-- Closed Press  
(9:30 - 9:55 am)
- 10:00 am Motorcade departs Ambassador's Residence en route  
Airport  
(drive time: 30 minutes)
- 10:30 am Air Force One departs Santiago, Chile enroute  
Caracas, Venezuela

## MARKETING ORDERS Y EXIGENCIAS DE CALIDAD PARA PASAS NACIONALES E IMPORTADAS

### Antecedentes

En 1971 las pasas se agregaron a la Sección 8e de la ley sobre el convenio de comercialización agrícola (Agricultural Marketing Agreement Act, AMMA) de 1937 y las disposiciones que regulan la importación rigen desde 1972. En la Sección 8e de la AMMA se estipula que cualesquiera sean las exigencias sobre grado, calibre, calidad o madurez vigentes en virtud de la marketing order federal para productos específicos, dichos productos, al ser importados, deben cumplir con las mismas exigencias o con exigencias similares.

### Marketing order para pasas de California

En 1949 se estableció una marketing order federal para las pasas de California. La marketing order para las pasas de California pretende incrementar las ventas al ofrecer condiciones de comercialización estables y al asegurar que se embarque fruta de buena calidad con el fin de promover la satisfacción del consumidor. Dicha marketing order autoriza reglamentaciones sobre grado y calibre mínimos. Las exigencias de calidad rigen de conformidad con la Sección 8e para las pasas importadas a los Estados Unidos. La marketing order también contempla reglamentación sobre el volumen nacional e incluye facultades para realizar estudios de mercado y desarrollo de mercados.

### Consumo en los Estados Unidos

En los Estados Unidos, el consumo de ciruelas por habitante aumentó de 1,04 libras en 1972 a 2,09 libras en 1988. Este aumento superior al 100% se puede atribuir a una mayor demanda, lo cual refleja las garantías de calidad de la marketing order, y a la campaña publicitaria de 10 millones de dólares anuales que realiza el California Raisin Advisory Board para promocionar las pasas de California.

### Producción norteamericana

En 1989, los embarques nacionales de pasas de California fueron de 458 millones de libras, cifra inferior a los embarques récord de 496 millones de libras en 1988. California aporta más del 95% de la producción total norteamericana. Normalmente, el valor de la producción de California supera los 325 millones de dólares anuales.

### Producción chilena

En 1989, Chile produjo 57 millones de libras de pasas, de las cuales se exportó el 82%, es decir, 47 millones de libras. Dada la importante superficie de viñas que aún no entran en producción comercial, se espera que la producción chilena de pasas aumente sustancialmente. Si bien sólo el 15% de las exportaciones chilenas se envió a los Estados Unidos en 1989, se

espera que dentro de poco este país se convierta en un gran importador de pasas chilenas. En 1989, Estados Unidos importó 7 millones de libras de pasas desde Chile, que equivale a cerca del 1% del consumo norteamericano. Dado el interés común por ampliar el mercado norteamericano, las normas de calidad van en el mejor interés tanto de los productores norteamericanos como de aquellos que exportan su producto al mercado norteamericano.

**MARKETING ORDER Y EXIGENCIAS DE CALIDAD PARA  
CIRUELAS FRESCAS NACIONALES E IMPORTADAS  
(INCLUIDAS LAS CIRUELAS SECAS FRESCAS)**

**Antecedentes**

En el proyecto de ley agrícola de 1990, las ciruelas son uno de cinco productos que se agregaron a la Sección 8e de la ley sobre el convenio de comercialización agrícola (Agricultural Marketing Agreement Act, AMAA) de 1937. En la Sección 8e se estipula que cualesquiera sean las exigencias sobre grado, calibre, calidad o madurez vigentes en virtud de la marketing order federal de los Estados Unidos para productos específicos, dichos productos, al ser importados, deben cumplir con las mismas exigencias o con exigencias similares.

**Marketing orders para ciruelas**

Las marketing orders federales para las ciruelas de California están vigentes desde 1939, y aquellas para las ciruelas secas frescas de Oregon/Washington desde 1960. Ambas marketing orders pretenden incrementar las ventas de ciruelas (y ciruelas secas frescas) al ofrecer condiciones de comercialización estables y al asegurar que se embarque fruta de buena calidad, promoviendo así la satisfacción del consumidor. Dichas marketing orders autorizan reglamentaciones sobre grado, calibre, containers y embalaje; estudios de producción y comercialización; y programas de desarrollo de mercados; y para la marketing order de California, solamente publicidad pagada. La temporada de comercialización para las ciruelas de California por lo general comienza a mediados de mayo y termina a principios de octubre. La temporada de comercialización para las ciruelas secas frescas de Oregon/Washington por lo general corresponde a los meses de agosto y septiembre.

**Consumo en los Estados Unidos**

En los Estados Unidos, el consumo de ciruelas por habitante ha aumentado en 90% desde 1972, de 1,08 libras a 2,05 libras en 1985. Este aumento se puede atribuir a una mayor demanda, lo cual refleja las garantías de calidad de la marketing order, y a una campaña publicitaria anual (US\$642.400 en 1989) para promocionar las ciruelas de California de conformidad con el programa de la marketing order.



## **Producción norteamericana**

En California se produce entre el 85% y el 90% de la producción total anual de ciruelas frescas norteamericanas. En su mayor parte, el resto de la producción nacional proviene de Washington y Oregon. En 1989, la producción total de ciruelas frescas de California fue de 426 millones de libras, comparada con 432 millones de libras en 1988. El valor de la producción de ciruelas de California fue aproximadamente de 95 millones de dólares.

## **Producción chilena**

Según sus propias fuentes, en 1989 Chile produjo aproximadamente 176 millones de libras de ciruelas, de las cuales se exportó el 45%, es decir, 79 millones de libras.

## **Importaciones de los Estados Unidos**

En 1989, Chile exportó 45 millones de libras de ciruelas (25% de su producción total) a los Estados Unidos. (Véase gráficos que se adjuntan). Actualmente, Chile es nuestra principal fuente extranjera de abastecimiento de ciruelas, y las importaciones desde Chile han aumentado en un tercio entre 1986 y 1989. Las importaciones desde Chile se realizan básicamente entre diciembre y abril.

Las importaciones norteamericanas de ciruelas complementan la temporada de comercialización de las ciruelas producidas en los Estados Unidos, que generalmente comienza en mayo y concluye en octubre. Al poner a disposición de los consumidores norteamericanos un producto de calidad en forma permanente durante todo el año, se beneficia el sector agrícola de ambos países.

## MARKETING ORDER Y EXIGENCIAS DE CALIDAD PARA Y UVA DE MESA NACIONAL E IMPORTADA

### Antecedentes

En 1982, se agregaron las uvas a la Sección 8e de la ley sobre el convenio de comercialización agrícola (Agricultural Marketing Agreement Act) de 1937. En la Sección 8e se estipula que cualesquiera sean las exigencias sobre grado, calibre, calidad o madurez que estén vigentes en virtud de una marketing order federal norteamericana para determinados productos específicos, dichos productos, al ser importados, deben cumplir con las mismas exigencias o con exigencias similares. La reglamentación sobre la importación de uva rige desde 1983.

### Marketing orders y exigencias de calidad para la uva de California

Desde 1940 rige una marketing order federal para la uva Tokay producida en el condado de San Joaquín, California. Para la uva cultivada en la región desértica sudeste de California, básicamente el valle Coachella, rige una marketing order federal desde 1980. Ambas marketing orders establecen normas de calidad mínimas para la uva de producción nacional.

Exigencias de calidad similares rigen en virtud de la Sección 8e para la uva importada a los Estados Unidos entre el 20 de abril y el 15 de noviembre de cada año.

Se ha sugerido que se impida que Chile embarque cantidades sustanciales de uva a los Estados Unidos que lleguen con posterioridad al 19 de abril. Se cree que el riesgo de rechazo es demasiado debido al deterioro normal de la calidad que se produce hacia el término de la temporada de comercialización.

También se ha sugerido que los exportadores chilenos están en desventaja relativa con respecto a los embarcadores norteamericanos dado que su uva debe ser inspeccionada en la frontera norteamericana tras haber estado en tránsito hasta dos semanas, mientras que la uva nacional se inspecciona muy pronto después de la cosecha. El gobierno chileno y algunos representantes comerciales han propuesto que, como una concesión al período de tránsito necesario para que los chilenos envíen uva a los Estados Unidos, se apliquen normas menos estrictas a las importaciones, o bien que la inspección se realice en el país de origen.

Exigencias de importación menos estrictas permitirían la entrada de productos de menor calidad al mercado norteamericano y que éstos compitieran con productos nacionales que deben cumplir normas más exigentes. Además, para mantener la demanda de los consumidores es vital ofrecer al mercado norteamericano uva de calidad uniforme. De igual modo, si la inspección del producto para ser exportado a los Estados Unidos se hiciera en el país de origen, ello permitiría la entrada a Estados Unidos de productos que pudieran haber sufrido deterioro durante el trayecto, y

perjudicar así el mercado de la uva tanto nacional como importada.

### **Consumo en los Estados Unidos**

Desde 1983, el consumo de uva por habitante en los Estados Unidos ha aumentado un 33%, de 6 a 8 libras por persona. El aumento se puede atribuir a una mayor demanda, lo cual refleja las garantías de calidad de la marketing order, y a la campaña publicitaria de 6 millones de dólares anuales que realiza la California Table Grape Commission para promocionar la uva de California.

### **Producción norteamericana sujeta a marketing orders**

En 1989, los embarques de uva fresca Tokay del condado de San Joaquín bajaron a 2.5 millones de libras dado que las preferencias de los consumidores dejaron de lado este tipo de uva con semillas. Los embarques de uva del valle Coachella (prácticamente todas las variedades seedless) durante la temporada de 1989 totalizaron 178 millones de libras, comparado con los 191 millones de libras en 1988 y 163 millones de libras en 1987. La uva del valle Coachella se embarcan básicamente entre mayo y julio.

### **Producción chilena**

Fuentes chilenas estiman que en 1989 Chile produjo 1,09 mil millones de libras de uva, de las cuales se exportó el 80%. En 1989 cerca del 65% de la uva exportada se destinó a los Estados Unidos. La producción chilena ha aumentado anualmente durante los últimos 10 años y se espera un crecimiento sostenido. Se proyecta que las exportaciones de uva chilena a los Estados Unidos llegarán a los 880 millones de libras en un futuro cercano.

### **Importaciones de los Estados Unidos**

Con los años, las importaciones norteamericanas de uva desde Chile, como también la participación del mercado norteamericano representada por la uva chilena han experimentado un aumento. En los gráficos que se adjuntan se puede observar la actual importancia de la uva importada en el mercado norteamericano. En 1989, Estados Unidos importó 552 millones de libras de uva desde Chile, lo que representa aproximadamente el 90% de las importaciones de uva por parte de los Estados Unidos, y casi el 30% del mercado norteamericano total. La mayoría de las demás importaciones provienen de México.

Como la comercialización de uva chilena hacia los Estados Unidos se produce básicamente entre diciembre y abril, las importaciones de uva chilena complementan en gran medida la temporada de comercialización de la uva producida en los Estados Unidos, que por lo general comienza en mayo. Al poner a disposición de los consumidores norteamericanos un producto de calidad durante todo el año, se beneficia el sector agrícola de ambos países.

Además, las importaciones de uva mexicana, una fuente de transición pequeña pero significativa para el mercado norteamericano entre el término de la temporada chilena y el período de auge de la uva del valle Coachella, ingresa a los Estados Unidos durante mayo y junio. Las autoridades mexicanas ven con agrado la expansión del mercado, fruto de una mayor garantía de calidad en el mercado norteamericano.

## MARKETING ORDERS Y EXIGENCIAS DE CALIDAD NORTEAMERICANAS PARA LA FRUTA Y HORTALIZAS

Los consumidores norteamericanos de frutas y hortalizas exigen productos uniformes y de calidad. A través de las disposiciones sobre calidad de las marketing orders, los productores norteamericanos han logrado proveer productos con tales características. Como resultado, la demanda por frutas y hortalizas en los Estados Unidos ha aumentado significativamente.

Las marketing orders son una herramienta de comercialización disponible para los productores de frutas y hortalizas norteamericanos. Las exigencias de calidad se cuentan entre las disposiciones que pueden establecerse en las marketing orders. En ciertos casos, hay exigencias de calidad comparables que pueden extenderse a las importaciones de frutas y hortalizas.

### ¿Qué es una marketing order?

Una marketing order es un programa a través del cual los productores de frutas y hortalizas trabajan unidos para resolver problemas de comercialización. Los primeros esfuerzos colectivos realizados por los productores para mejorar la calidad de sus productos a menudo fracasaron porque era demasiado difícil lograr la cooperación de todo el sector. En la década de 1930 los productores solicitaron al gobierno norteamericano que les proporcionara los medios para abordar sus problemas de comercialización. La ley sobre el acuerdo de comercialización de productos agrícolas (Agricultural Marketing Agreement Act) de 1937 autorizó marketing orders que otorgaron a los productores la facultad de trabajar en conjunto para desarrollar mercados confiables para sus productos.

En virtud de las marketing orders, los productores de frutas y hortalizas convienen colectivamente en imponer exigencias mínimas en cuanto a la calidad de sus productos. Los agricultores pueden así evitar que productos de mala calidad entren al mercado y hagan bajar los niveles de precio. Al mismo tiempo, a los consumidores se les aseguran productos uniformes y de calidad. Las marketing orders también ayudan a evitar prácticas de embalaje engañoso al especificar exigencias al respecto y al determinar el empleo de envases estandarizados. Es posible instituir estudios de producción y comercialización y proyectos de desarrollo, y algunas industrias pueden crear programas de publicidad y promoción.

Si bien existen muchas razones que explican el notable aumento del consumo de frutas y hortalizas en los Estados Unidos, la disponibilidad de un producto uniforme y de calidad ha sido un

asunto de particular importancia para los consumidores norteamericanos. Un producto cuya calidad es reconocida incentiva su consumo. La satisfacción del consumidor incentiva a volver a comprar.

### **¿Por qué se imponen exigencias sobre calidad a las importaciones?**

En los Estados Unidos, el consumo total y por habitante de productos importados sujetos a exigencias mínimas de calidad ha aumentado significativamente. Con esto se han beneficiado tanto los productores norteamericanos como quienes exportan hacia los Estados Unidos.

Gran parte de la producción chilena se obtiene en una temporada que no coincide con la de los Estados Unidos. Así, en gran medida, la producción chilena es complementaria para la producción norteamericana. Al poner a disposición de los consumidores norteamericanos un producto de calidad en forma permanente, se benefician los sectores agrícolas de ambos países.

En los últimos años se ha cuadruplicado el monto total de las importaciones norteamericanas desde Chile de productos sujetos a exigencias de calidad, y actualmente dicho monto supera los 200 millones de dólares anuales. Y no sólo ha aumentado el monto total de estas importaciones, sino también la participación de mercado. Dada la importante superficie plantada de fruta chilena que aún no comienza a producir comercialmente, el volumen de exportaciones de productos agrícolas chilenos a los Estados Unidos bien podría duplicarse en los próximos cinco años. Sin duda el hecho de asegurar que los consumidores norteamericanos de frutas y hortalizas reciban productos uniformes y de calidad va en el mejor beneficio de los agricultores y exportadores chilenos.

### **Estatus de las exigencias de calidad para las importaciones**

Muchos países importadores imponen algún tipo de reglamentación para asegurar una mínima calidad de la fruta y hortalizas. Esto es especialmente válido cuando se realizan esfuerzos de control de calidad a nivel nacional.

En los Estados Unidos hay exigencias mínimas de calidad a nivel nacional para 26 productos afectos a marketing orders. Mediante una facultad afín, estas mismas exigencias de calidad se extienden a las importaciones de menos de la mitad de esos productos. Las importaciones solamente deben cumplir las normas mínimas de calidad cuando la producción norteamericana es embarcada.

Chile exporta a los Estados Unidos varios de los productos sujetos a exigencias mínimas de importación. El producto de más alto valor durante todo el año es la uva de mesa, pero también están adquiriendo cada vez más importancia los nectarinos, las ciruelas y los kiwis -productos recientemente sujetos a las normas de calidad para las importaciones en virtud del proyecto de ley agrícola norteamericano de 1990. También se han autorizado normas de calidad mínima para las importaciones de manzanas, aun cuando actualmente no existe una marketing order que establezca exigencias mínimas de calidad a nivel nacional.

### Resumen

Los productores norteamericanos de frutas y hortalizas cooperan, en virtud de marketing orders, para satisfacer la demanda de los consumidores norteamericanos por productos uniformes y de calidad. En virtud de las marketing orders, los productores convienen colectivamente en someterse a exigencias mínimas de calidad y en realizar otras actividades orientadas a mejorar la posición de sus productos en el mercado. Mediante una facultad afín, estas mismas exigencias de calidad se extienden a ciertas frutas y hortalizas importadas.

El notable aumento de la demanda por frutas y hortalizas en el mercado norteamericano confirma fehacientemente la necesidad de ofrecer a los consumidores productos uniformes y de calidad. Sin duda, las normas de calidad van en el mejor beneficio tanto de los productores norteamericanos como de quienes exportan productos al mercado norteamericano.

## MINUTA

### Contaminación de uvas detectada en Filadelfia

1. El día 13 de marzo de 1989 el entonces Comisionado de la Food and Drug Administration (FDA), Frank Young, dispuso el embargo y destrucción de la fruta chilena que se encontrara en EE.UU. aduciendo que su consumo podía ser nocivo para la salud por haberse detectado dos granos de uva supuestamente contaminados con cianuro. La rápida y eficaz movilización tanto de los Ministros de RR.EE. y Agricultura de Chile de esa época, como de la Embajada de Chile y personeros del sector privado y sus representantes legales en EE.UU. permitió levantar dicha medida pocos días después.

Los Ministros mencionados se entrevistaron con el Vicepresidente Quayle, los Secretarios de Estado, de Agricultura y de Salud y con miembros del Congreso. En todas estas reuniones se insistió en la urgencia de levantar la medida adoptada por la FDA, lo que comenzó a efectuarse el 17 de marzo. También se planteó, aunque sin éxito, que se suspendiera o postergara la aplicación del Marketing Order para la uva.

2. El costo económico para Chile de la medida adoptada por la FDA alcanzó a US\$ 330 millones aproximadamente, según cálculos de la Asociación de Exportadores de Chile (ASDEXPO).

3. La Asociación de Exportadores encargó estudios científicos a varios laboratorios chilenos y uno de Estados Unidos, cuya finalidad era comprobar -desde un punto de vista científico- si los granos de uva analizados en el laboratorio de la FDA en Filadelfia pudieron haber sido contaminados en territorio chileno, durante su transporte a EE.UU. o en ese país. Un informe preliminar de la Universidad de California (Davis) señala que la contaminación, si la hubo, se realizó en EE.UU., deliberada o accidentalmente.

También se cuenta con estudios preparados por Servicios de Control de Calidad Sociedad Ltda. (FRUPAC), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación Chile, INTEC y Universidad Católica. Este último, elaborado en agosto de 1989, a petición del Ministerio de Agricultura, analizó algunos de los anteriormente mencionados y detectó ciertas discrepancias entre ellos. La Universidad Católica concluyó que no era posible excluir la posibilidad de que la uva analizada por la FDA hubiera sido contaminada 15 a 20 días antes de su hallazgo, de lo que se desprende que ello podría hipotéticamente haber ocurrido en Chile.

4. El estudio más exhaustivo es probablemente el iniciado el año pasado por la Universidad de California (Davis) a petición de la Asociación de Exportadores. En base a sus resultados preliminares, la Asociación hizo entrega a S.E. el



Presidente de la República de un informe en que se concluye que la contaminación no pudo haberse producido en Chile y debió ocurrir accidental o deliberadamente en el laboratorio de la FDA en Filadelfia.

El Jefe de Estado dispuso que los antecedentes proporcionados por dicha Asociación fueran enviados al Consejo de Defensa del Estado para su análisis e inicio de las acciones que correspondan.

Cabe señalar, en todo caso, que el Presidente de la Asociación de Exportadores informó a este Ministerio que el informe definitivo que emita la Universidad de Davis será sometido a la consideración de un panel de científicos y expertos del más alto nivel de EE.UU.

5. Paralelamente, en Chile se designó un Ministro en Visita encargado de investigar el caso. Dicho Ministro ha interrogado a diversas personas relacionadas con el tema y, a través de este Ministerio, despachó un exhorto solicitando a las autoridades estadounidenses tomar declaración a funcionarios de la FDA. El exhorto fue debidamente tramitado y las declaraciones se enviaron al Ministro en Visita.

6. La General Accounting Office (GAO) de EE.UU. inició el año pasado, a petición del Senador Jesse Helms, un estudio sobre el asunto de las uvas contaminadas que fue entregado a fines de septiembre del año en curso. El informe emitido por la GAO -que actúa también como brazo investigador del Congreso de ese país- subraya que no detectó ningún procedimiento irregular en la actuación de la FDA y contradice afirmaciones del estudio elaborado por la Universidad de Davis en el sentido de que, de haberse inyectado en Chile, el cianuro se habría manifestado durante el largo viaje desde nuestro país hasta los EE.UU. Estima, al contrario, que si la uva se refrigera, como ocurrió, los procesos de disipación del cianuro y de desecación de la fruta se habrían detenido. El Senador Helms criticó duramente el informe de la GAO, como se aprecia en anexo que se adjunta a este documento, y pidió diversas aclaraciones.

7. Los abogados de la Asociación de Exportadores y del señor Ricardo Claro en EE.UU. descartan la vía judicial dado que las posibilidades de éxito serían escasas. Así lo manifestaron en mayo pasado al Embajador de Chile en EE.UU. En todo caso, hace algunos meses la Asociación de Exportadores encargó a una importante firma de abogados de Washington un informe en derecho respecto de la posibilidad y conveniencia de iniciar en EE.UU. una acción judicial sobre esta materia. Dicho informe aún no ha sido entregado.

8. El Presidente de FEDEFRUTA, Ricardo Ariztia, indicó que, sin perjuicio de lo que decida hacer el Gobierno de Chile o

ASDEXPO, los productores de fruta de exportación demandarán al Gobierno de EE.UU. exigiendo indemnización.

9. La Cancillería ha jugado un activo papel en el caso de la uva contaminada:

A) Desde un comienzo se ha trabajado coordinadamente con los sectores público y privado que en alguna medida se relacionan con esta cuestión. Se han realizado innumerables reuniones tendientes a recopilar antecedentes, del sector exportador especialmente, con el objeto de adoptar una decisión respecto de iniciar o respaldar acciones legales en EE.UU. o, en su defecto, establecer las vías de acción que permitan obtener alguna reparación por los perjuicios sufridos.

B) Como resultado del problema en comento, en agosto de 1989 se estableció, con participación de la Embajada de Chile y del Consulado en Filadelfia, un plan de emergencia que será puesto en práctica en casos de emergencia.

El plan contempla una cadena de comunicaciones que comenzará a operar en cuanto se detecte un problema como el que nos afectó. La cadena estará integrada por representantes de las autoridades portuarias, la FDA y otras agencias de gobierno de EE.UU., importadores, empresas de transporte, operadores portuarios y otros que sea necesario, todos los cuales se vincularán entre sí y con nuestra Embajada y Consulado.

Se espera que este sistema permita evitar la adopción de medidas tan drásticas y perjudiciales como ocurrió en el caso que nos ocupa.

C) Con activa colaboración de este Ministerio y de la Embajada en Washington, en octubre de 1989 el Servicio Agrícola y Ganadero y la Food and Drug Administration suscribieron un Memorandum de Entendimiento destinado a impedir nuevos problemas de este tipo o minimizar sus efectos en caso que ocurrieran. Dicho documento establece un sistema de intercambio de información, notificaciones recíprocas y colaboración en todo lo relacionado con la exportación de fruta chilena a EE.UU.

El Acuerdo comenzó a regir el 27 de octubre de 1989 y tiene vigencia de 10 años renovables.

D) La Embajada en EE.UU. mantiene permanente contacto con los representantes legales de la Asociación de Exportadores y personeros de los sectores público y privado estadounidenses interesados. La Embajada, asimismo, está en constante comunicación con los miembros del Congreso de EE.UU. que se interesan en el tema.

E) Se han sostenido reuniones con los integrantes del Consejo de Defensa del Estado y con senadores y diputados. Además, el tema es analizado cada vez que se conversa con funcionarios del Departamento de Estado, como en los casos del señor Andrew Sens y la señorita Kathryn Stevens, jefe de la Oficina para el Cono Sur y encargada del escritorio Chile en la Secretaría de Estado, respectivamente, y también fue mencionado al Secretario de Comercio, Robert Mosbacher, durante su visita a Santiago en julio pasado.

El señor Ministro por su parte, ha mantenido un permanente interés sobre la materia.

F) La Embajada en Washington efectuó numerosas gestiones ante los Departamento de Estado y de Justicia para agilizar la tramitación del exhorto en que el Ministro en Visita solicitó se tomara declaración a funcionarios de la FDA.

G) Este Ministerio, a través de las respectivas Delegaciones, planteó la cuestión en el GATT y la DEA a fin de sensibilizar a la opinión pública mundial sobre los graves efectos de una medida unilateral adoptada sin consulta previa.

### CONCLUSIONES

No existen hasta ahora evidencias científicas irrefutables que sustenten las afirmaciones del Presidente de la Asociación de Exportadores y otros empresarios vinculados al problema de las uvas contaminadas. En efecto, el informe de la Universidad Católica detectó discrepancias entre informes elaborados por entidades chilenas; el estudio efectuado por la GAO, que es cuestionado por el Senador Helms, llega a conclusiones opuestas a las emitidas preliminarmente por la Universidad de California (Davis), y no puede descartarse que la versión final de estas últimas sea objeto de observaciones por el panel de expertos al que será sometida.

La vía judicial en Estados Unidos parece poco práctica, a menos que el informe en derecho que recibirá la Asociación de Exportadores difiera sustancialmente de lo expresado a nuestro Embajador en Washington por abogados de esa entidad y del, señor Ricardo Claro.

Debe en consecuencia esperarse el contenido de ese informe, así como la opinión que emitan los miembros del Consejo de Defensa del Estado luego de su reciente viaje a Estados Unidos para conocer los puntos de vista de abogados de ese país.

No parece haber posibilidades de compensación por parte del gobierno estadounidense. Este no tiene facultad para otorgar tal compensación y probablemente no lo haría aún teniéndola, pues alegaría que la FDA actuó de buena fe y que su determinación, aún si fue precipitada o errónea, se basó en el interés de proteger la salud de la población.

El Congreso de Estados Unidos podría quizá decidir, por medio de una ley, destinar fondos para compensar al menos en parte las pérdidas experimentadas. Los abogados de la Asociación de Exportadores y del señor Ricardo Claro estiman que tales fondos, en caso de otorgarse, se entregarían a los importadores afectados y estos compensarían voluntariamente a sus contrapartes en Chile.

Debe señalarse, sin embargo, que en un período en que Estados Unidos sufre una aguda restricción presupuestaria será difícil encontrar financiamiento para una medida de este tipo.

En estas condiciones parece razonable, esperar los informes jurídicos y científicos definitivos sobre este tema. Si de los primeros fluye la conveniencia de utilizar la vía judicial ésta debe utilizarse. Si no es así pero los análisis científicos que restan son concordantes y permiten atribuir alguna responsabilidad a la FDA, sería el momento de iniciar una decidida campaña a todo nivel en Estados Unidos (Ejecutivo, Congreso, medios de comunicación, importadores y todo otro sector interesado) tendiente a lograr una reparación.

Si legal o políticamente es imposible para Estados Unidos conceder una adecuada compensación financiera, el gobierno chileno buscará todas las vías alternativas que permitan un justo resarcimiento.

FMM/ESR/mrg

SANTIAGO, 08 de Noviembre de 1990.-

Críticas del Senador Jesse Helms al informe preparado por la General Accounting Office (GAO) en relación con el caso de la uva contaminada, que se expresen en carta dirigida al Sr. Charles A. Bowsher, Contralor General de EE.UU., el 03 de octubre de 1990.

- a) Las conclusiones centrales del informe de la GAO se basan enteramente en especulaciones, ya que no se da una respuesta categórica a lo que realmente sucedió. Cuestiona, por ejemplo, el uso por parte de la GAO de la palabra "posible" ("es posible que los dos granos de uva sospechosos hayan sido contaminados con cianuro dos o tres semanas antes de que la FDA los analizó").
- B) El informe de la GAO pasa por alto imperfecciones en el manejo que la FDA dio a las uvas bajo sospecha, ignorando, por ejemplo, la pregunta sobre si hubo alguna oportunidad de adulteración de las muestras con anterioridad a que éstas fueran numeradas, momento desde el cual se analizan el problema.
- c) El informe de la GAO pasa por alto análisis científicos críticos, vale decir, 1) ausencia de resultados que hubiesen corroborado el primer análisis que hizo la FDA a una de las muestras, que dio positivo en cianuro, 2) incapacidad de la FDA de demostrar la relación entre los círculos blancos visibles en los granos sospechosos (de los que se tienen fotografías) y la presencia de cianuro; discrepancia entre la apariencia de las uvas bajo sospecha (con círculos blancos en la fotografías) y la apariencia de uvas que se sabe son inyectadas con cianuro pero que no tienen círculo blanco y 3) discrepancia entre cantidad de cianuro que se tendría que haber inyectado en Chile y deterioro físico luego de un largo tiempo.
- D) Cuestiona la imparcialidad de algunos de los científicos (cuatro en total) encargados por la GAO de preparar un informe para su consideración. Se refiere específicamente a Janet Fleming, del Virginia Division of Consolidated Laboratory Services (ligada a la FDA?) y James F. Lawrence, del Health and Welfare Canada, en Ottawa (fuerte interés en acción de la FDA que determinó prohibición en Canadá).
- E) El informe de la GAO ignora la cuestión del daño económico que afectó a intereses estadounidenses y chilenos, asunto que fuera planteado por el Senador Helms a dicho organismo. La única referencia a este tema habla de "reported substantial economic impact de las acciones de la FDA.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE CONCERNIENTE  
AL CONSEJO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CHILE  
SOBRE EL COMERCIO Y LA INVERSION

El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Chile (individualmente una "Parte" y colectivamente las "Partes"):

- 1) Deseando acrecentar la amistad y el espíritu de cooperación entre ambos países;
- 2) Reconociendo las oportunidades creadas por la Iniciativa "Empresa para las Américas" propuesta por el Presidente Bush, particularmente en las áreas de comercio e inversión de la relación bilateral;
- 3) Reconociendo las particulares oportunidades creadas por las sanas políticas económicas de la República de Chile relacionadas con el comercio y la inversión, y la contribución que éstas están aportando al logro de los objetivos de libre comercio de la Iniciativa;

4) Considerando el compromiso de ambos países para alcanzar una liberalización comercial consecuente con esa Iniciativa, incluida la negociación de acuerdos de libre comercio;

5) Deseando desarrollar más aún el comercio internacional y la relación económica entre ambos países;

6) Tomando en cuenta la participación de ambos países en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y subrayando que el presente Acuerdo es sin perjuicio de los derechos y obligaciones de las Partes bajo los términos del Acuerdo General, junto a sus acuerdos, entendimientos y demás instrumentos;

7) Tomando en cuenta el compromiso de ambos países para lograr una exitosa conclusión y puesta en práctica de lo acordado en las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay;

8) Reconociendo la importancia de promover un ambiente más abierto y predecible para el comercio internacional y la inversión;

9) Reconociendo los beneficios que pueden resultar para cada Parte del incremento del comercio internacional y de las inversiones, y concordando en que el proteccionismo en todas

sus formas así como las prácticas de inversión que distorsionen el comercio privarían a ambos países de esos beneficios;

10) Reconociendo el rol esencial de la inversión privada, doméstica y extranjera, en la promoción del crecimiento, creación de empleos, expansión del comercio, mejoramiento tecnológico y la promoción del desarrollo económico;

11) Reconociendo que la inversión extranjera directa confiere positivos beneficios para cada Parte;

12) Reconociendo la creciente importancia de los servicios en sus economías y en sus relaciones bilaterales;

13) Reconociendo la necesidad de eliminar las barreras no arancelarias para facilitar un mayor acceso a los mercados de ambos países;

14) Reconociendo la importancia de otorgar una adecuada y efectiva protección y aplicación de los derechos de propiedad intelectual y considerando los compromisos contraídos y por contraer por cada país respecto a esta materia en el GATT y en las Convenciones sobre propiedad intelectual, incluidas las Convenciones relacionadas con la organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI);



15) Reconociendo la importancia que para el bienestar económico de ambos países tiene el trabajar para lograr la observancia y promoción de los derechos laborales internacionalmente reconocidos;

16) Reconociendo la conveniencia de resolver los problemas comerciales y de inversión de la manera más expedita posible;

17) Considerando que el establecimiento de un mecanismo bilateral entre las Partes para la promoción y liberalización del comercio y la inversión entre ellas iría en beneficio mutuo;

18) Teniendo presente que el comercio y la inversión deben considerar la necesidad de desarrollar los recursos naturales de una forma consecuente con las preocupaciones ambientales;

Con este fin las Partes convienen en lo siguiente:

#### ARTICULO UNO

Las Partes establecerán el Consejo de los Estados Unidos y Chile sobre el Comercio y la Inversión (el "Consejo").

ARTICULO DOS

El Consejo estará integrado por los representantes de las dos Partes. La Parte chilena estará presidida por el Ministerio de Hacienda o en su defecto por el Ministerio de Economía, y la Parte estadounidense estará presidida por la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos.

ARTICULO TRES

El Consejo se reunirá por común acuerdo de las Partes.

ARTICULO CUATRO

Las Partes podrán solicitar el consejo del sector privado en sus respectivos países en materias relacionadas con el trabajo del Consejo. Cuando ambas Partes lo convengan de común acuerdo, se podrá solicitar a representantes del sector privado que participen en las reuniones del Consejo.

ARTICULO CINCO

El Consejo tiene los siguientes objetivos:

- 1) Seguir la evolución de las relaciones de comercio e

inversión, identificar las oportunidades para ampliar el comercio y la inversión, y cuando proceda, negociar acuerdos.

2) Celebrar consultas sobre cuestiones específicas de comercio e inversión que interesen a las Partes.

3) Identificar y eliminar los impedimentos al flujo comercial y de inversión.

4) Trabajar por el logro de mercados abiertos entre ambos países.

#### ARTICULO SEIS

1) Cada una de las Partes puede solicitar que se celebren consultas sobre cualquier cuestión de comercio e inversión entre las Partes. Toda solicitud de consulta deberá estar acompañada por una explicación escrita relativa al tema que será discutido y las consultas deberán celebrarse dentro de un plazo de 30 días posteriores a la presentación de la solicitud, a menos de que la Parte solicitante acepte celebrarlas en una fecha posterior.

2) Las consultas se celebrarán inicialmente en el país cuya medida o práctica sea objeto de discusión.

Este Artículo deberá ser cumplido sin perjuicio de los derechos de cualquiera de las Partes según su legislación nacional, el GATT, sus códigos o según cualquier otro instrumento del que ambas Partes sean miembros.

ARTICULO SIETE

- 1) El Consejo comenzará su trabajo tratando aquellos temas incluidos en la "Agenda de Acción Inmediata" que se incluye como un anexo a este Acuerdo.
  
- 2) El Consejo podrá establecer grupos de trabajo ad hoc los que se podrán reunir en forma conjunta o separada para facilitar el trabajo del Consejo.

ARTICULO OCHO

El presente Acuerdo comenzará a regir el día de su firma y permanecerá en efecto a menos que se denuncie por mutuo consentimiento de las Partes o por cualquiera de las Partes mediante notificación por escrito a la otra Parte con seis meses de antelación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los que suscriben, estando debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman este Acuerdo.

HECHO y firmado en Washington, D.C., en dos ejemplares en los idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, el 1 de octubre de mil novecientos noventa.

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE CHILE

*Alfonso Foxley*

POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

*Julius Hils*

ANEXO

AGENDA DE ACCION INMEDIATA

En relación con el Acuerdo concerniente a la creación del Consejo de los Estados Unidos y Chile sobre el Comercio y la Inversión, el cual plantea principios y procedimientos para consultas relativas a asuntos de comercio e inversión, los Estados Unidos y Chile confirman lo siguiente:

- 1) Están preparados para comenzar el trabajo del Consejo dentro de 30 días con una "Agenda de Acción Inmediata" compuesta por los siguientes temas:
  - o Cooperación en la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales del GATT;
  - o Medios para facilitar la reducción amplia de barreras al comercio y la inversión dentro del Hemisferio como lo contempló la Iniciativa "Empresa para las Américas";
  - o Modalidades y requisitos de política comercial y de inversión para avanzar hacia un Acuerdo de Libre Comercio;
  - o Mayor acceso a mercados para bienes y servicios, incluida, entre otros temas, la consideración de:

-- Agricultura, incluidas cuotas, normas sanitarias y fitosanitarias y sistemas de inspección;

-- Productos minerales;

-- Aranceles, cuotas, barreras no arancelarias y otras prácticas distorsionadoras del comercio;

o Adecuada y efectiva protección a los derechos de propiedad intelectual;

o Políticas de inversión como las contempladas por la Iniciativa "Empresa para las Américas", incluidas medidas de inversión relacionadas con el comercio y,

o La creación de grupos de trabajo para tratar de los temas descritos.

2) La inclusión de temas en esta "Agenda de Acción Inmediata" no limita el poder de ninguna de las Partes de elevar a consulta, en virtud del Artículo 6 del Acuerdo, cualquier otra cuestión relativa al comercio y la inversión que pueda

surgir en un plazo cercano y requiera consultas bilaterales inmediatas, ni tampoco impide la posibilidad de suscitar nuevas cuestiones en el futuro.

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE CHILE

POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

*Alejandro Foxley*

*Carlos Hill*



Noviembre 27, 1990

Reacciones Positivas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a lo que los Chilenos Consideran Barreras Comerciales.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de America (USDA) ha respondido con acciones concretas para resolver lo que los chilenos consideran barreras comerciales. Lo siguiente es una lista, no completa, de las acciones tomadas por USDA durante el año en curso para resolver temas comerciales.

1. USDA reconoció Chile como país libre de AFTOSA.
2. El protocolo para las peras asiáticas fué publicado en el Federal Register (diario oficial) con un periodo de comentario de solamente 15 días (en vez del periodo normal de 60 a 90 días) para permitir su ingreso en el mercado americano al inicio de la cosecha chilena en enero 1991.
3. El protocolo de carozos fué modificado según los deseos de los productores and exportadores chilenos para permitir su inspección en vez de la fumigación previamente requerida mientras que cumplen con los requisitos de USDA. Los chilenos quejaban de que la fumigación bajaba la calidad de los carozos.
4. Como resultado de la preocupación mostrada por los chilenos por los "marketing orders" resultará que los requerimientos mínimos de calidad sean aplicadas a la uva de mesa, nectarine, ciruela, y kiwi solamente durante la cosecha y periodo de mercadeo del producto norteamericano. Los restantes "marketing orders" por mas de cuarenta tipos de frutas y verduras no influirá las exportaciones chilenas.
5. USDA ofreció a entrenar a los inspectores chilenos en la aplicación de las normas de calidad mínima empleada especificada por los "marketing orders" para asegurar que la fruta chilena exportada cumpla con los requisitos mínimos de calidad.
6. El director administrativo del Agricultural Marketing Service, USDA, quien administra los "marketing orders" recién concluyó reuniones con FEDEFruta y La Asociación de Exportadores y estableció que:
  - a. USDA comenzará muy pronto un sistema de revisión de las uvas exportadas bajo el programa de calidad chilena para establecer que las exportaciones cumplan con los requisitos mínimos de los "marketing orders". Entonces, al entrar en vigencia el "marketing order" el 20 de abril los chilenos sabrán con confianza que calidad de uva necesita exportar para cumplir con los requisitos mínimos de calidad establecidos por los "marketing orders". Los chilenos pueden exportar ilimitada cantidad de uva de mesa durante la vigencia del "marketing order" siempre que cumpla con los requisitos mínimos de calidad establecidos.
  - b. USDA analizará la manera que los inspectores de USDA revisan la fruta chilena para reducir la sujecibilidad que puedan aplicar los inspectores.

7. Secretary Clayton Yeutter, el Ministro de Agricultura de los Estados Unidos de America, durante su estadia en Chile, estableció un canal abierto de comunicación entre los Subsecretarios de Agricultura de nuestros países para tratar problemas de salud animal y fitosanitarios que tarden en resolver. El Subsecretario de Agricultura Chileno planeó visitar Washington durante el mes de noviembre pero tantos asuntos pendientes fueron resueltos antes de su viaje que la reunion fue postergada. Ahora los Subsecretarios planean reunirse en enero.

8. Por el problema de la mosca de fruta mediterránea detectado en Chile, el USDA y SAG coordinaron actividades para asegurar que las exportaciones chilenas de fruta a EE.UU. continuaran lo más normal posible con tratamientos en frio y fumigaciones en zonas quarentenarias en vez de declarar que el país podía exportar fruta a Estados Unidos hasta que elimina la mosca de fruta. Después de las revisiones necesarias USDA reconoció de nuevo que el país estaba libre de la mosca mediterránea para que las frutas sean exportadas normalmente.

9. Hay un acuerdo del protocolo para permitir un embarque experimental de Chirimoya a EE.UU. en diciembre con un tratado especial de cera para cumplir con los requerimientos fitosanitarios.

10. USDA y SAG estan concluyendo el protocolo para las exportaciones de naranjas y maracuyas a los EE.UU.

11. USDA ha facilitado a SAG los formularios necesarios para reconocer Chile libre de Newcastle disease. Una vez que todos los formularios esten completados en una manera positiva el proceso para autorizar las exportaciones de carne de pollo a los Estados Unidos pueden comenzar.

12. Para permitir las exportaciones de tomates frescas a los Estados Unidos SAG está completando estudios para demostrar que dos insectos quarentenados en Estados Unidos ya no existen mas en Chile.

13. El Animal and Plant Health Investigation Service (APHIS) del USDA mantiene la oficina mas grande en el extranjero para inspeccionar y supervisar la fumigacion de fruta exportada a EE.UU. Las inspecciones fitosanitarias y fumigaciones del APHIS efectuado en Chile facilita la entrada de la fruta chilena en el mercado norteamericano.

#### Otros Temas Relacionados con la Agricultura:

1. El Departamento de Comercio de los Estados Unidos eliminó la tarifa compensatoria de 28% que mantenía a los claveles chilenos exportados a los EE.UU.

2. El Food and Drug Administration (FDA) y SAG llegaron a un acuerdo autorizando laboratorios chilenos a inspeccionar y analizar fruta deshidratada en Chile para facilitar su exportacion a los EE.UU.

3. El United States' Trade Representative (USTR) impuso restricciones especiales por la importación de vino blanco del mercado común europeo. Un cuidado especial en las restricciones fué proporcionado para asegurar que las exportaciones chilenas de vino blanco no fueron afectadas negativamente.

(TRADUCCION INFORMAL)

Washington D.C., 1 de diciembre de 1990

Estimado Ministro Silva Cimma:

El Presidente aguarda con gran interes reunirse con el Presidente Aylwin y conversar con él personalmente acerca de la situación en el Golfo Pérsico. Al respecto quisiera ponerlo al corriente de los últimos acontecimientos antes de la visita del Presidente Bush.

Usted ya deberá haber escuchado la noticia de que el Presidente Bush ha invitado al Ministro de Relaciones Exteriores de Irak Tariq Aziz a venir a Washington durante los últimos días de la semana del 10 de diciembre en una fecha de común acuerdo. Además, el Presidente esta dispuesto a enviarme a Baghdad entre diciembre 15 y enero 15 próximo también en una fecha de común acuerdo.

El propósito de nuestra estrategia en pedir de que estas reuniones se lleven a cabo es el de que se implemente plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas comenzando con la resolución 660 del 2 de agosto y continuando con la resolución 678 adoptada el 29 de noviembre. El propósito de estas resoluciones y lo esencial en nuestros objetivos permanecen la retirada incondicional de todas las fuerzas Irakies de Kuwait, la restauración del gobierno legítimo de Kuwait y la liberación de todos los ciudadanos extranjeros mantenidos cautivos en contra de su voluntad en Irak y Kuwait. Nuestro propósito -- asi como el propósito de la comunidad internacional como ha sido expresada a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas -- permanece la implementación de estas resoluciones a fin de proveer por la estabilidad y seguridad en esta crítica región del mundo.

Usted estará enterado del incremento de nuestras fuerzas militares en la región junto con las fuerzas de coalición de nuestros aliados. La resolución 678 de las Naciones Unidas autoriza que se usen todos los medios necesarios si las previas resoluciones del Consejo de Seguridad no han sido implementadas en su totalidad para el 15 de enero. El tiempo se le está terminando a Irak. Su gobierno debe acatar con las resoluciones del Consejo de Seguridad dentro del plazo asignado del 15 de enero.

Los Estados Unidos tiene como finalidad el explorar y agotar todas las avenidas que se presenten para la paz antes de tomar el recurso del uso de la fuerza como ha sido autorizado en la resolución 678 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Debido a la gran cantidad de tropas que hemos movilizado, ninguno mas que los Estados Unidos quiere una solución pacífica a esta crisis. Al mismo tiempo, estamos decididos de ver que la agresión de Irak sea revocada.

En nuestras conversaciones con muchos de nuestros aliados y con varias naciones durante consultas previas que llevarón a la resolución 678 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, todos nuestros contactos indicaron interés y dieron grán aliento para que se llevaran a cabo esfuerzos bilaterales y multilaterales para encontrar una solución pacífica en la crisis del Golfo.

Quiero poner en claro que en nuestros contactos con Irak no van a incluir apoyo o aliento a soluciones parciales que premien al agresor. Ni tampoco vamos a contemplar conceptos que puedan en cualquier momento prolongar la ocupación de Irak y la brutalización de Kuwait.

Se que usted comparte con nosotros la grán esperanza de que una solución pacífica puede ser encontrada y con igual firmeza comparte nuestra oposición a la agresión. Es en este contexto y espíritu de cooperación en que nosotros vamos a continuar nuestros esfuerzos para resistir agresiones y para asegurar la paz y la seguridad en la región del Golfo.

Sinceramente,

James A. Baker, III.

Proyección Ine

al 30 Junio 1990

Jóvenes 18 años 249.300.-

de 18 a 24 años 1.732.814.-

Sabemos que nuestro heros, El presidente George Bush, obedeciendo al ímpetu de sus ideales, el mismo día que cumplió 18 años, juró como marinero marso de 2ª clase en la marina norteamericana y fue más tarde el aviador más joven de la armada de los Estados Unidos.

Así como el entonces joven idealista que dueho por sus creencias, hoy gobierna uno de los países más poderosos de la Tierra. Nos enorgullecemos de tener en Chile una generación juvenil que ha jugado un papel decisivo en el retorno democrático.

Jóvenes de ambos sexos conforman el segmento más homogéneo de nuestra población, de la cual son casi la tercera parte del total. Ellos conforman el capital humano y la reserva, en la que todos tenemos las mejores esperanzas.

Los creencias múltiples de la guerra mundial, de la guerra fría y de los ideologismos han cambiado y es nuestro deber interpretar correctamente estos signos de los tiempos.

mi percepción es que la Juventud hoy lucha por ideales justos, capacidad de empleo, movilidad social, educación y los beneficios de la economía moderna.

En esa aspiración, como sus inquietudes culturales cuentan con la comprensión y el respaldo de su gobierno, ~~para~~ que desarrolle planes específicos en este campo. Por los beneficios que ello produce como también para prevenir el flagelo de la violencia, la apatía, la droga y otros males que acechan a la juventud contemporánea.

3/12/90

## visita Bush

La visita tiene un espíritu de encuentro de trabajo después de 30 años, más que de viaje protocolare.

La reimmersion ya está lospada. Es preferible un Presidente privilegiando los beneficios de la nueva relación bilateral, con visión de futuro.

### El más relajado

El Presidente de Chile, dueño de casa, relajado, al mando del poder ejecutivo y con dominio de sus atribuciones. La tendencia diplomática americana es crear anillos de influencia sobre los gobernantes. El mensaje más útil para Bush, es que sepa sobre su burocracia. En Chile manda Aylwin.

### Ideas Fuerza

Como la visita incluye varios países y Bush se ve con muchos gobernantes, la reiteración de pocas ideas lo va a caracterizar como demócrata, progreista y hombre de estado.

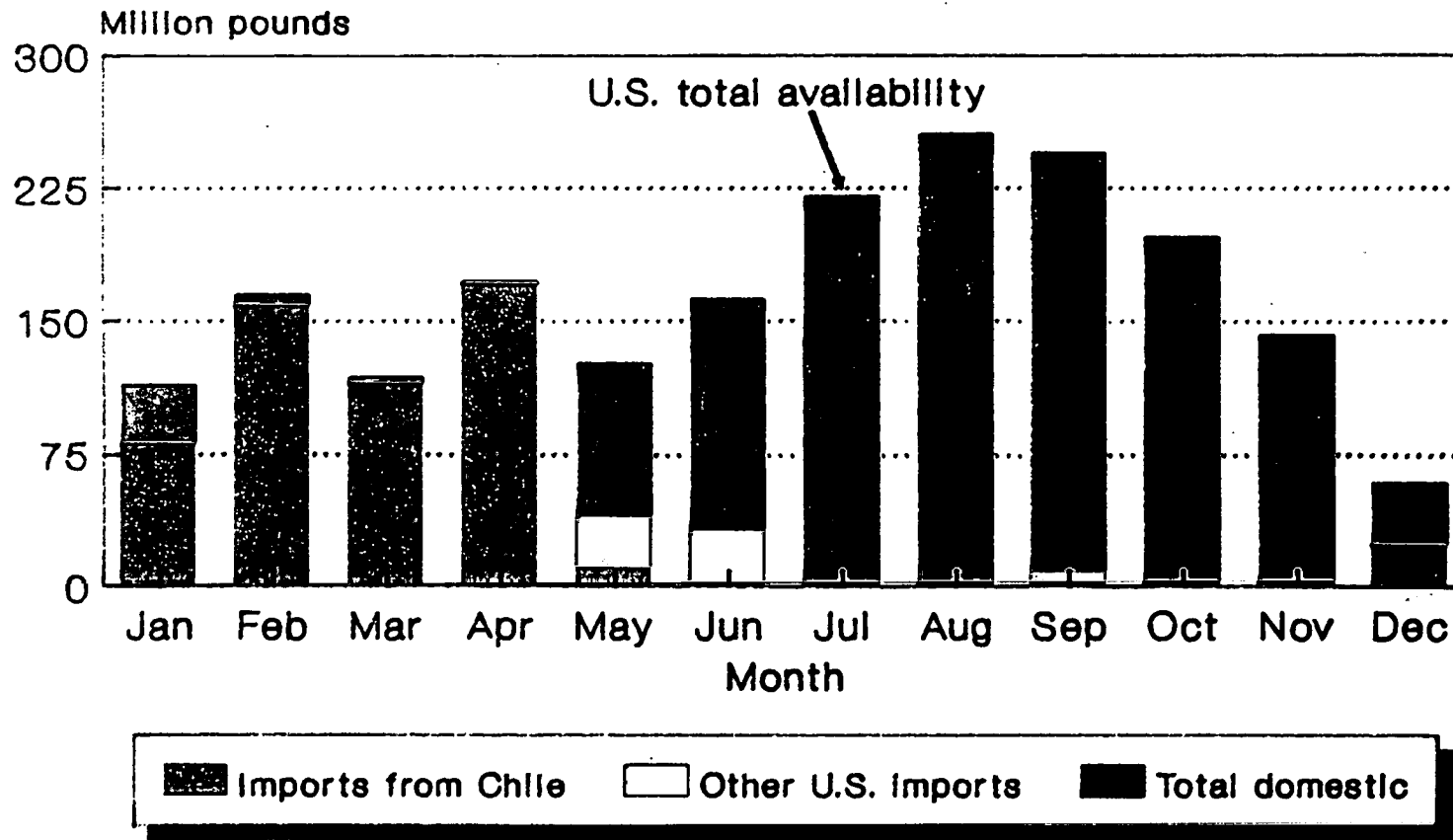
### La opinión pública

En el encuentro con la prensa puede resultar simpático que le ceda alguna respuesta al visitante. En cooperación con Nullo, La Calle y Menen, Usted es quien está más relajado, pero eso debe transparentarlo con simpatía, humor e ironía ante los medios.

### Participación Juvenil en actos

Creo que estaría bien invitar al Secretario de la Juventud a Clemente Pérez de Fene y a algunas niñas dirigentes juveniles a la comida. Algunas cosas nuevas de esa edad,

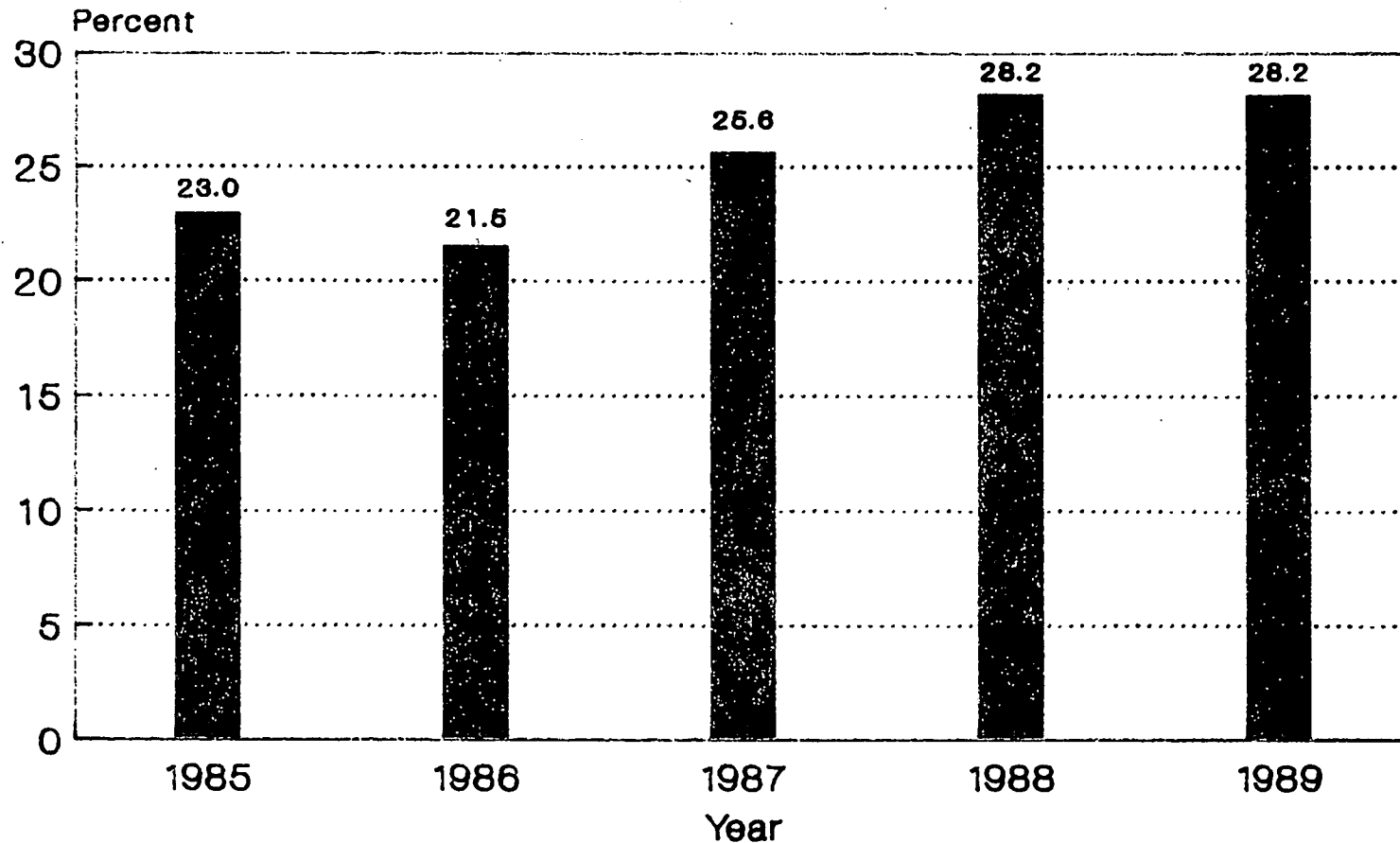
## Fresh Table Grapes: U.S. imports from Chile, U.S. total Imports, and U.S. total availability, 1989



Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

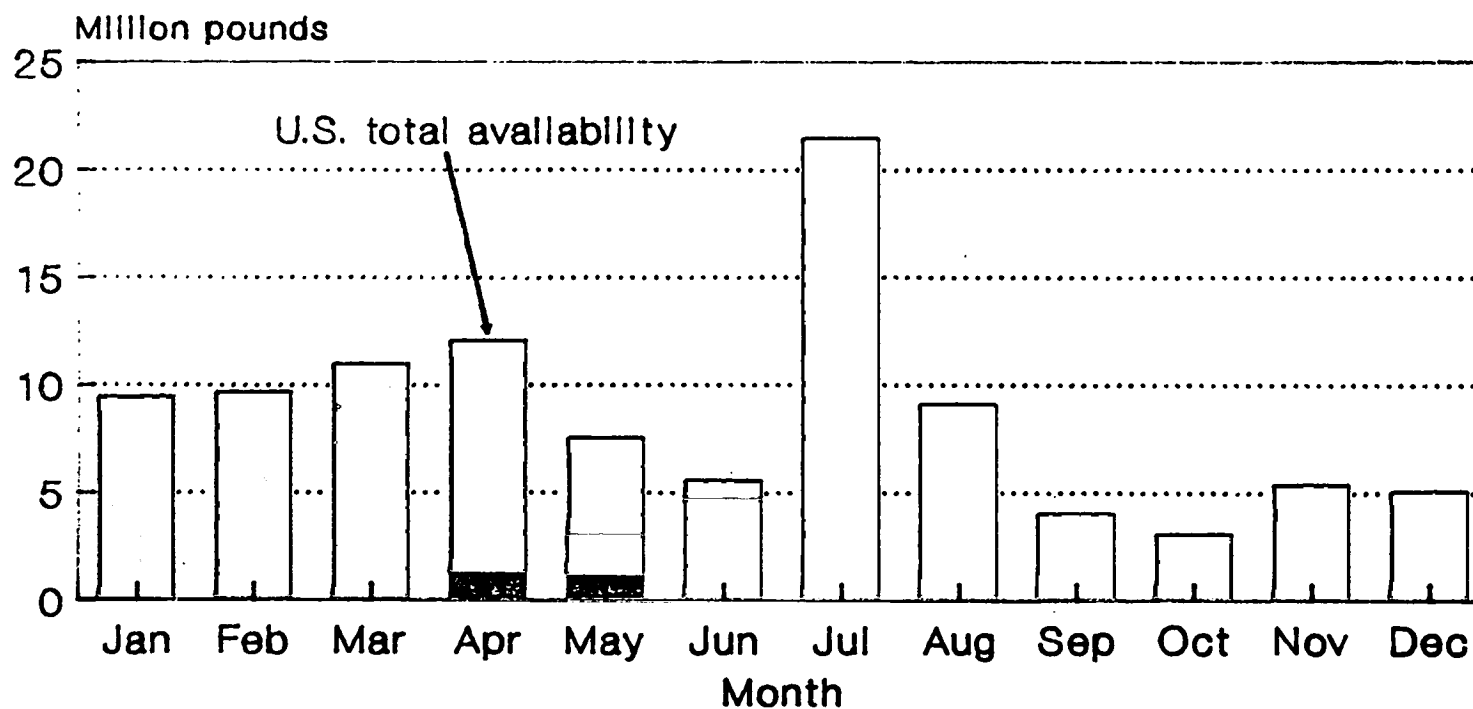


Fresh Table Grapes: U.S. imports from  
Chile as a percent of U.S. total  
availability, 1985 through 1989



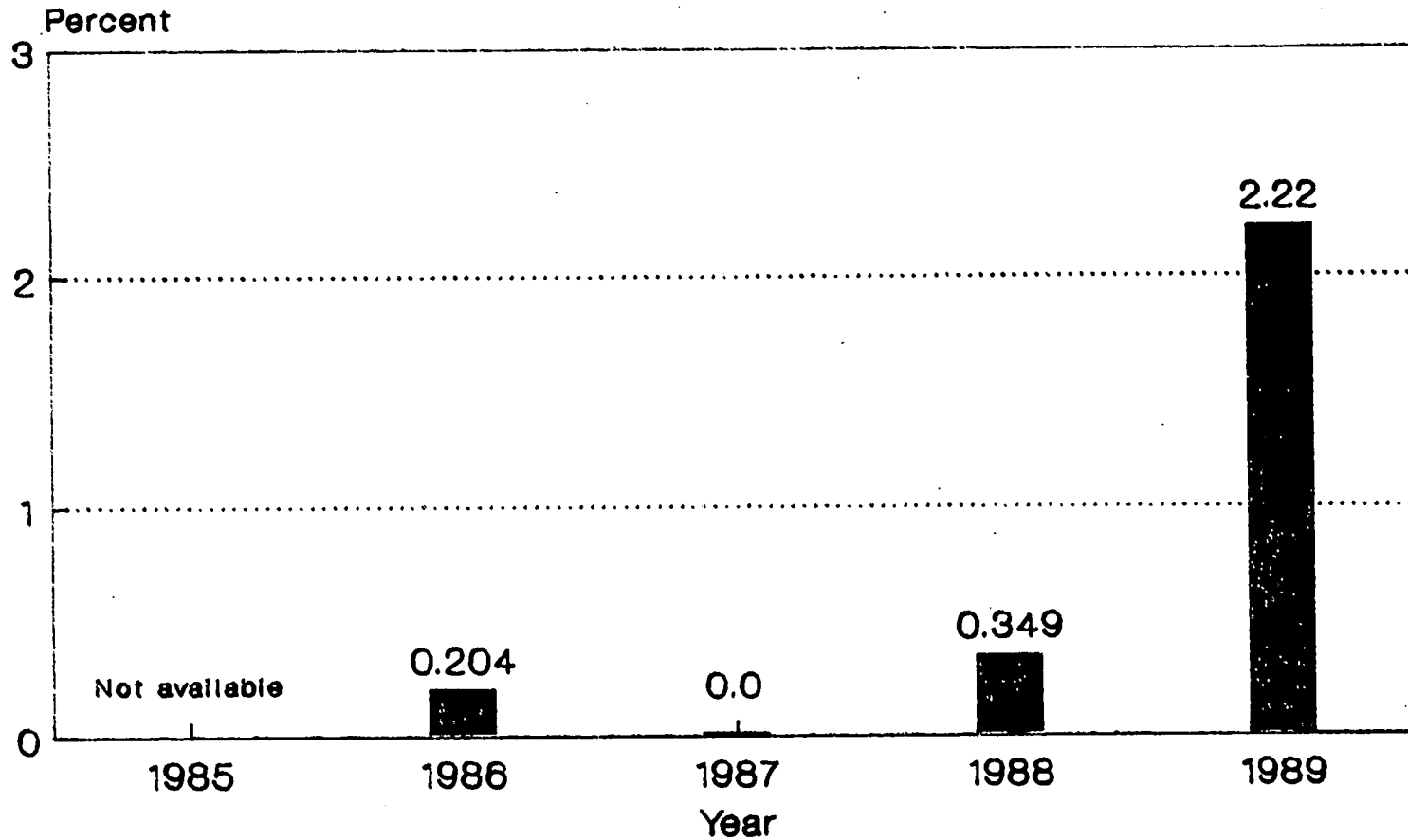
Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

### Fresh Kiwifruit: U.S. Imports from Chile, U.S. total imports, and U.S. total availability, 1989



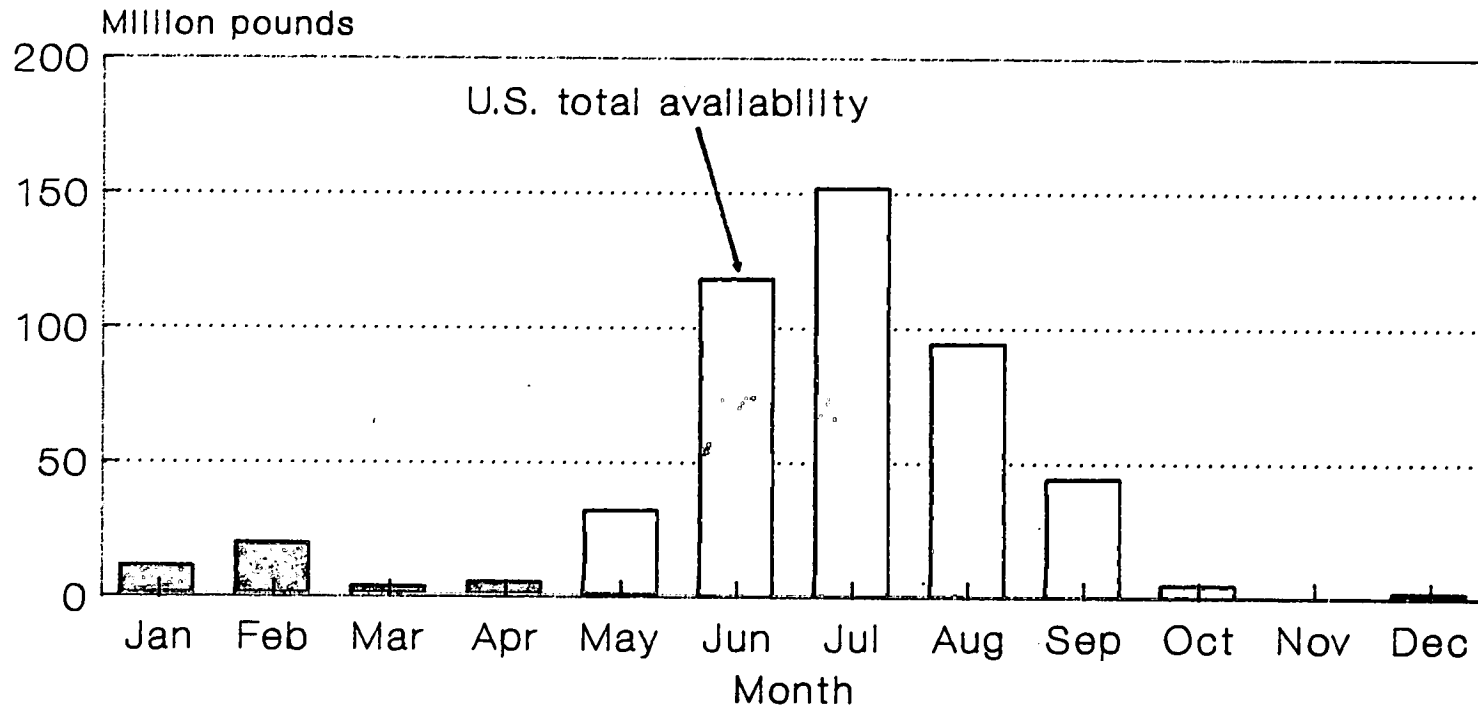
Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

Fresh Kiwifruit: U.S. imports from Chile  
as a percent of U.S. total availability,  
1985 through 1989



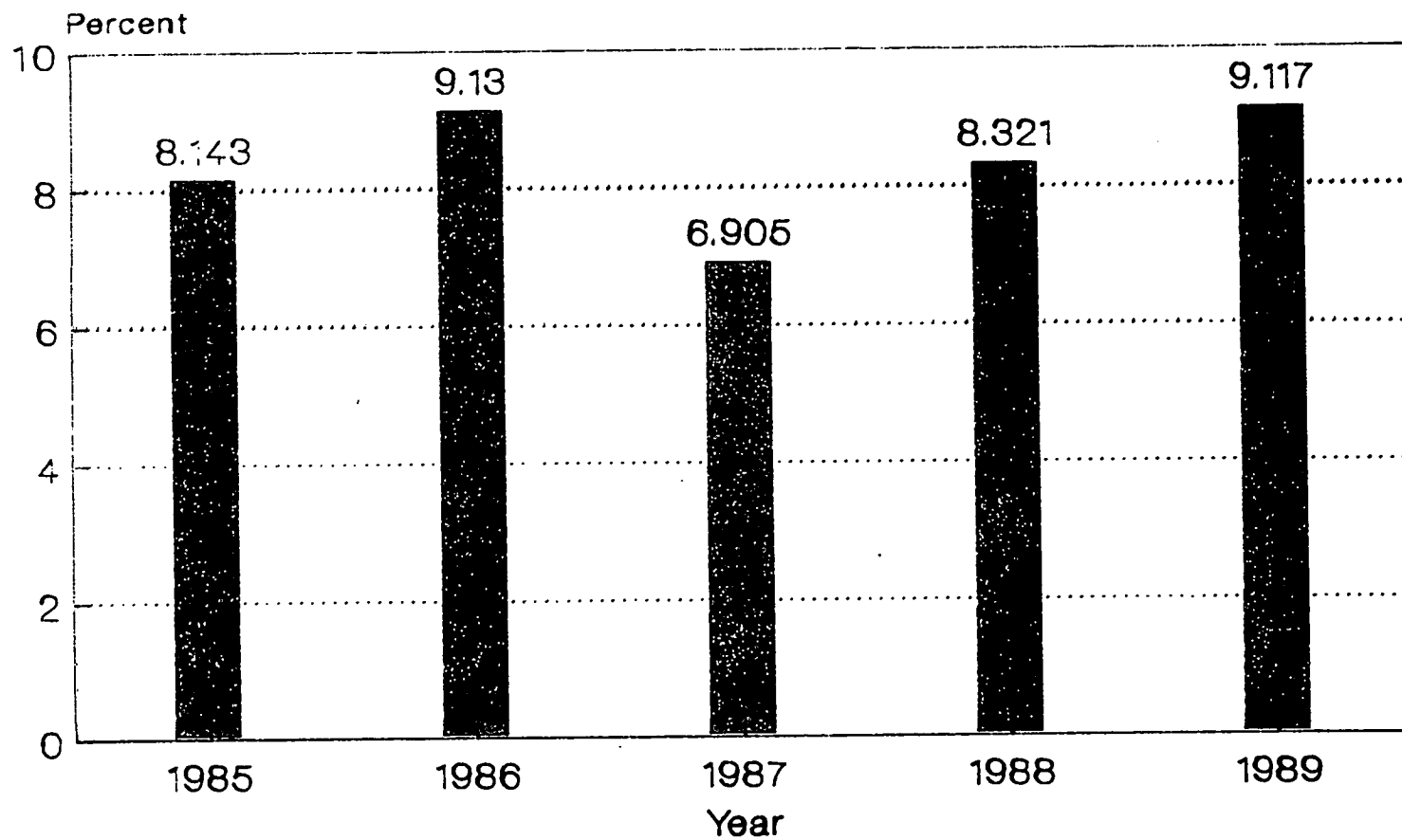
Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

# Fresh Plums & Prunes: U.S. imports from Chile, U.S. total imports, and U.S. total availability, 1989



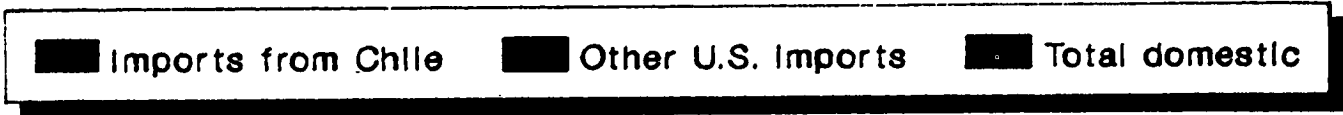
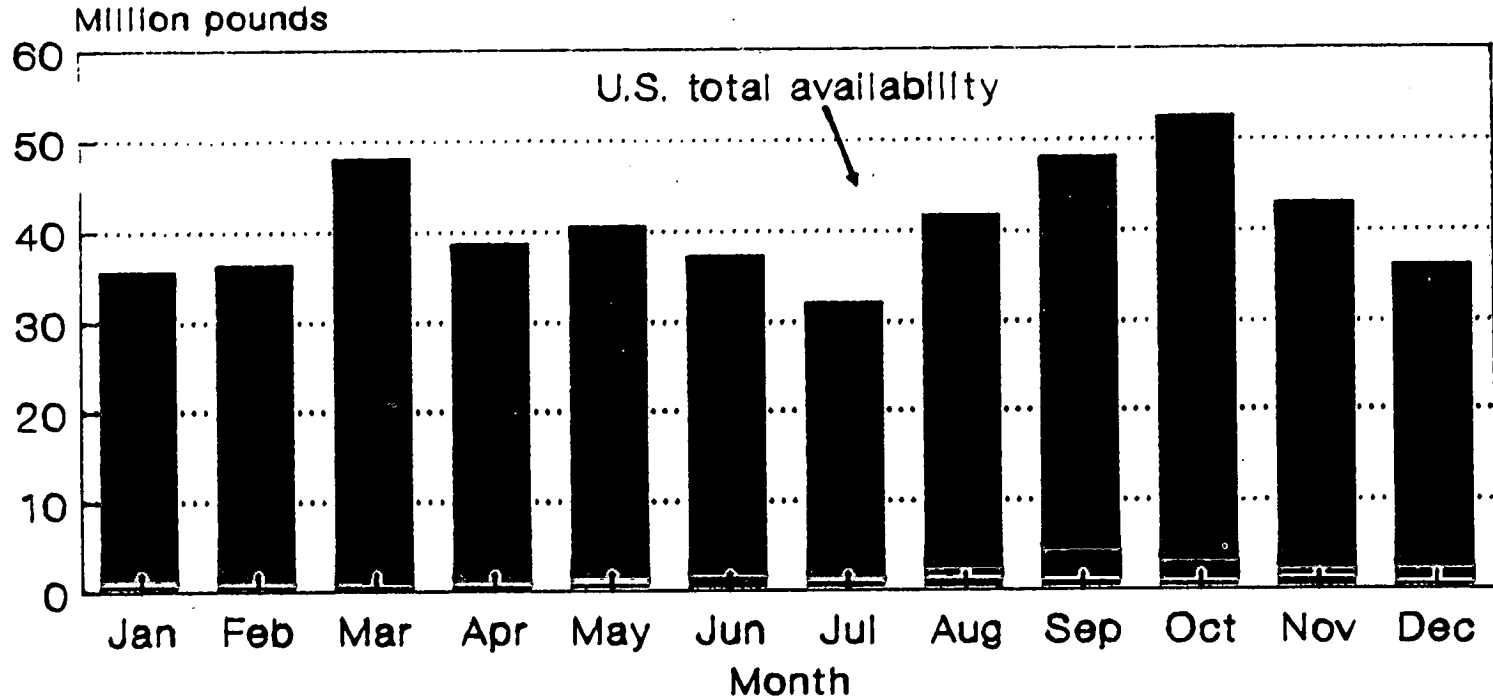
Imports from Chile      Total domestic

Fresh Plums and Prunes: U.S. imports  
from Chile as a percent of U.S. total  
availability, 1985 through 1989

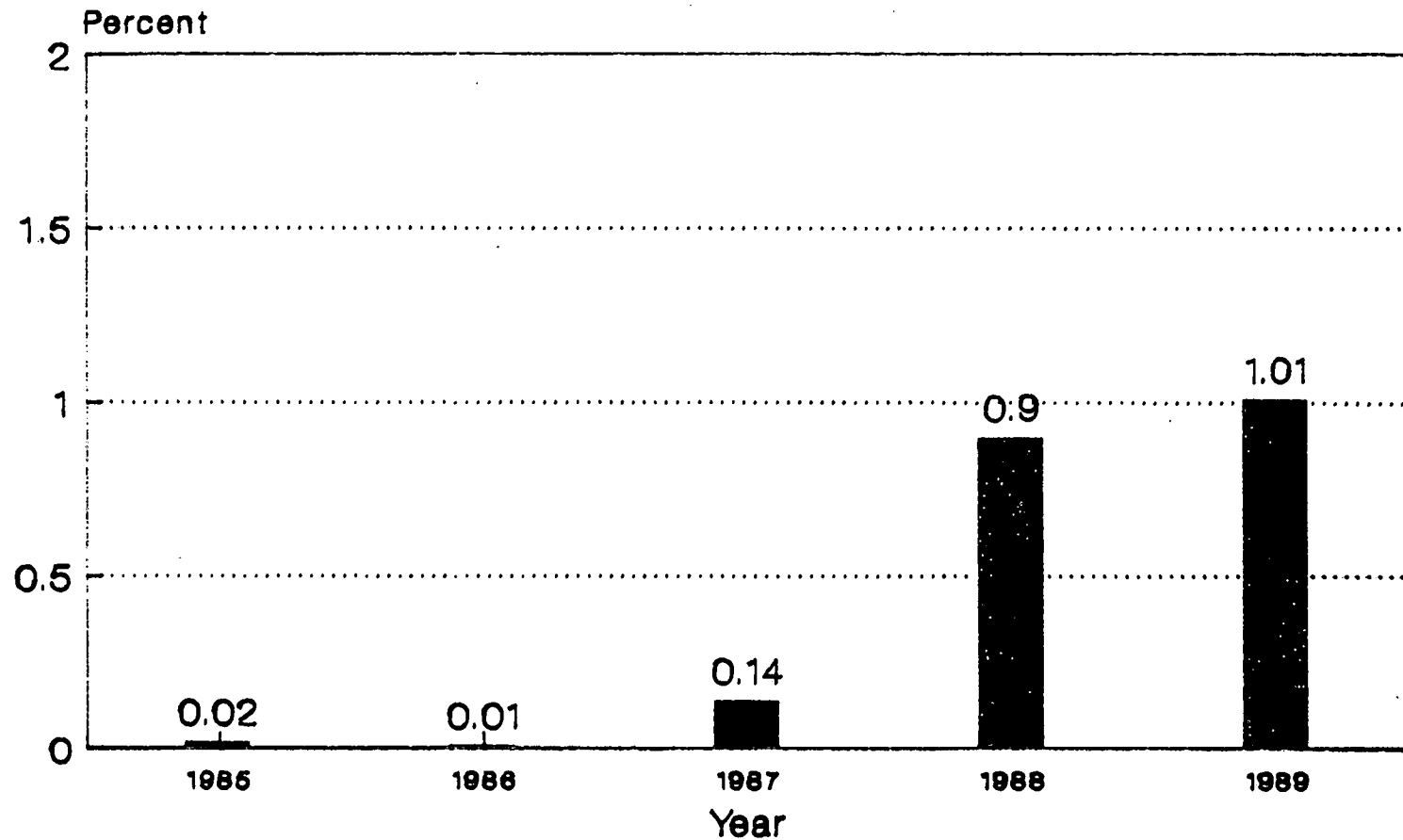


Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

Raisins: U.S. imports from Chile,  
U.S. total Imports, and U.S.  
total availability, 1989



Raisins: U.S. Imports from Chile  
as a percent of U.S. total availability,  
1985 through 1989



Economic Analysis & Program Review Br.  
Fruit & Vegetable Division, AMS-USDA.

Temas probables para las conferencias de prensa:

1. Uvas: ¿Qué ha ganado Chile con las conversaciones? ¿A qué se comprometió el gobierno norteamericano? El costo pagado por Chile por la visita. ¿fue aceptar que no haya compensación económica?
2. Patentes: El veto presidencial fue el precio de la visita?
3. Comisión Bryan - falta de acuerdos
4. Pinochet: cómo puede seguir en el cargo con los escándalos que se están revelando.
5. CNI - fondos asegurados por el gobierno democrático para la policía política de Pinochet.
6. Colonia Dignidad: el "tema que va a estallar", según algunos corresponsales.
7. "Cohabitación" Aylwin-Pinochet
8. Comisión Verdad y Reconciliación: ¿efectivo el acuerdo para no publicitar nombres en 20 ó 50 años?
9. Caso Letelier: extradición (lo van a preguntar de alguna manera, aunque el Presidente haya dicho que es cosa juzgada).
10. Parera: ¿"negociación" su no salida? ¿Pérdida de poder del gobierno?
11. Presos políticos: ¿libertad para Pascua? Si no, ¿cuándo? Hubo gente que votó por el Presidente Aylwin pensando que serían liberados..., etc. (OJO periodistas franceses: Danielle Mitterrand apoyó liberación).
12. Continuidismo política económica Pinochet.
13. Evaluación a nueve meses en el gobierno y a siete días de cumplirse un año de su elección.
14. Escándalos varios.
15. Enmienda Kennedy: ¿ha habido conversaciones con miembros de las FF.AA. después del levantamiento? ¿Qué sensación ha percibido en ellos?
16. Cómo se evalúa (el gobierno y el Presidente) las posibilidades reales de puesta en práctica de la "Iniciativa de las Américas"?
17. Uvas: ¿no existe una discrepancia en la actitud gubernamental en el sentido de estar dispuesto a llegar a un acuerdo ex gratia en el caso Letelier mientras la indemnización en el caso uvas quepa circunscrito al ámbito judicial?
18. ¿Constituye la perspectiva de un mercado único latinoamericano -o por lo pronto del Cono Sur- un objetivo realmente deseado por las autoridades chilenas? ¿Qué piensa respecto a las opiniones de sectores empresariales en el sentido de que un mercado de este tipo significaría más bien una traba al desarrollo económico del país y que es preferible priorizar los convenios de tipo bilateral?



19. (Obviamente) cuál es el resultado concreto de las conversaciones Aylwin-Bush.
20. Qué opina EE.UU. del avance en la investigación del caso Letelier.
21. Qué planteamientos hizo Chile en torno a las restricciones comerciales aún imperantes en EE.UU.
22. Considera la parte norteamericana que en Chile se ha avanzado lo suficiente en el esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos?
23. El levantamiento de la Enmienda Kennedy, ¿implica el inmediato restablecimiento de la venta de armas a las FF.AA. o habrá algún otro tipo de condicionamiento?
24. Cuán viable considera EE.UU. la formación de un mercado único latinoamericano.
- 25.Cuál es la disposición real del gobierno de Washington a una reducción sustancial de aranceles en función de la "Iniciativa de las Américas".
26. Cómo evalúan ambas partes el impacto de la deuda externa sobre el desarrollo de las economías latinoamericanas? ¿Hay alguna medida concreta al respecto que EE.UU. piense aplicar a Chile (condonación parcial)?
27. Cuando restablecerá Chile sus relaciones con Cuba.
28. Con respecto al narcotráfico: considera el gobierno norteamericano que las medidas tomadas hasta ahora por las autoridades chilenas son efectivas? ¿Estuvo el tema en las conversaciones?